



JUEVES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2025
AÑO CXII - TOMO DCCXXIX - N° 176
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

**SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS**

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 7
Sociedades Comerciales	Pág. 8

ASAMBLEAS

SHEET METAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA - El Directorio de SHEET METAL S.A convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 26 de Septiembre de 2025 a las 17:00 horas en primera convocatoria, y a las 18:00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en Av. Santa Ana 1969, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea; 2). Designación de nuevas autoridades; 3) Tratamiento de la modificación de la sede social". Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales (art. 238 y concordantes de la Ley General de Sociedades).

5 días - N° 618489 - \$ 13325 - 11/9/2025 - BOE

sidente y Secretario; 2º) Informe de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término; 3º) Lectura y consideración de la Memoria y Balances Generales, Inventario, Cuenta de gastos y recursos de los Ejercicios Económicos N° 31 y 32, correspondiente al periodo que va desde el 31/12/2022 hasta el 31/12/2023 y 31/12/2023 al 31/12/2024 y dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas; 4º) Elección de autoridades: Mesa directiva integrada por Presidente, Secretario, Tesorero y dos (2) Vocales Titulares, un (1) Vocal Suplente, Comisión Revisora de Cuentas compuesta por un (1) Revisor de Cuentas Titular y (1) Revisor de Cuentas Suplente y Jurado compuesto de tres (3) socios activos; todos por dos (2) Ejercicios. La Comisión Directiva.

1 día - N° 619601 - s/c - 11/9/2025 - BOE

SAL Y LUZ ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 381 de fecha 03 de septiembre de 2025, la Comisión Directiva de Sal y Luz Asociación Civil, convoca a sus asociados/as a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 01 de Octubre de 2025 a las 18 horas en la sede de la asociación sita en calle José Franco 541 de esta ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados/as que firmen el acta junto a Presidente y Secretaria; 2) Renovación de todos los cargos de la Comisión Directiva; 3) Razones por las que la Asamblea se lleva a cabo fuera de término.- Fdo: La Comisión Directiva.-

3 días - N° 619067 - s/c - 11/9/2025 - BOE

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS E SAN CARLOS MINAS

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día tres de octubre del corriente año, a las 10:00 hs., en la sede social sita en calle Rivadavia N° 245, de ésta localidad, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos socios para refrendar el Acta, conjuntamente con el Pre-

CLUB DEPORTIVO Y BIBLIOTECA GENERAL JOSE DE SAN MARTIN

Por Acta de Comisión Directiva N° 4 de fecha 02/09/2025 se convoca a los asociados de la entidad civil denominada CLUB DEPORTIVO Y BIBLIOTECA GENERAK JOSE DE SAN MARTIN a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a celebrarse el día 02/10/2025 a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Independencia 254 de la localidad de Ucacha, departamento Juárez Celman, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1)- Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2)- Tratamiento de donación de inmueble ubicado entre calle La Pampa e Independencia a la municipalidad de Ucacha.

3 días - N° 619753 - s/c - 12/9/2025 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR PBRO. GUILLERMO AVILA VASQUEZ

La Comisión Directiva de la Biblioteca Popular "Pbro. Guillermo Ávila Vásquez" convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria prevista en su sede social de Pablo Robert 90, de la localidad de Río Primero, para el día el 29 de Septiembre de 2025, a las 19.30 hs., a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: a) Designa-

ción de dos Socios presentes para que en representación de la Asamblea consideren, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea, junto al Presidente y Secretario. b) Explicación del llamado a Asamblea fuera de término. c) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos Complementarios e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio Trigésimo Cuarto, cerrado al 30 de Junio de 2024.

3 días - N° 619777 - s/c - 11/9/2025 - BOE

ASOCIACIÓN AMIGOS DEL TRANVÍA DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA - La Asociación Amigos del Tranvía de Córdoba convoca a los señores miembros directivos a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 25 de Septiembre de 2025 a las 18,00 horas, en Manuel Astrada 945, Sede legal de la Asociación. ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Acta de Asamblea General Ordinaria. 2) Lectura y Aprobación del Balance General y Memoria del Ejercicio 2024 – 2025 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3) Designación de dos (2) asociados para la firma del Acta respectiva, conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario y/o Prosecretario. El Secretario.

3 días - N° 616137 - \$ 8040 - 12/9/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO DE JUBILADOS LOS OLIMOS

ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO DE JUBILADOS LOS OLIMOS - VM Personería Jurídica N° 333 "A"/18 Incahuasi 166 5900 VILLA MARÍA CÓRDOBA Por acta de la Comisión Directiva de fecha 20 de agosto de 2025, se convoca a los asociados a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 10 de octubre de 2025, a las 18:00 hs. en sus instalaciones ubicadas en calle Incahuasi 224 de la ciudad de Villa María Córdoba. Orden del Día: 1) Lectura del Acta Anterior, 2) Designación de dos socios para suscribir el acta. 3) Infor-

mar sobre las causas por las cuales se efectúa la Asamblea General Ordinaria en forma extemporal. 4) Lectura de la Memoria de la Comisión Directiva correspondiente al Ejercicio 2024. 5) Lectura del Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio 2024. 6) Puesta en consideración del Balance correspondiente al Ejercicio 2024. 7) Informar sobre la Situación financiera, económica y patrimonial del Ente por el Ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2024. 8) Renovación de las autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Asociación Civil Centro de Jubilados Los Olmos- VM.
 3 días - N° 619788 - s/c - 11/9/2025 - BOE

COOPERADORA ESCUELA ESPECIAL
MYRIAM HAYQUEL DE ANDRES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La comisión directiva convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14 de octubre 2025 a las 17,30 horas, en Sede social. Orden del dia: Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea juntamente con Presidente y Secretario. 1) Consideración de las causas por las cuales se convoco a Asamblea fuera de termino. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2024. 3) Elección de miembros para renovar la junta electoral – Art.33. 4) Elección de autoridades Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización. 5) Las listas de candidatos para ocupar los cargos serán recepcionadas en sede social hasta el día 13 de Octubre de 2025.- Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 619884 - s/c - 12/9/2025 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR
TERESA B. DE LANCESTREMERE

Convocatoria a Asamblea. Por acta de Comisión Directiva N°209 la Comisión Directiva de la Biblioteca Popular Teresa B. de Lancestremere convoca a Asamblea General Ordinaria el día 6 de octubre de 2025 a las 20,00 hs. en su edificio de la sede social sita en calle Leandro N Alem 1195, para tratar en el orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°24, cerrado el 31 de diciembre de 2023 y al Ejercicio Económico N° 25, cerrado el 31 de diciembre de 2024 y 3) Tratamiento de razones por las que esta Asamblea

se lleva a cabo fuera de término, parte administrativa. Sin más temas que tratar siendo las 21:30 horas del día de la fecha se da por finalizada la reunión, previa lectura y ratificación de la misma firman secretaria y presidenta en conformidad de todo lo actuado.

3 días - N° 620106 - s/c - 15/9/2025 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR JOSE INGENIEROS

CONVOCATORIA - La Biblioteca Popular José Ingenieros convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 2025, en su Sede social, a las 15 horas para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1- Lectura del acta de la asamblea anterior. 2- Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el Acta respectiva. 3- Motivos por los que se convoca a asamblea fuera de los términos estatutarios. 4- Consideración de la Memoria Anual, Balance General e Informe del Tribunal de Cuentas por el Ejercicio finalizado el 30 de Abril de 2025. 5- Designación de dos asambleístas para que ejerzan las funciones de Junta Escrutadora. 6- Renovación total de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a cubrir: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, tres Vocales titulares y dos Vocales suplentes por el término de un ejercicio. Tres Revisadores de cuentas titulares y un Revisador de Cuentas Suplente por el término de un ejercicio.

3 días - N° 620161 - s/c - 15/9/2025 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR
DOMINGO F. SARMIENTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 1072 de la Comisión Directiva de fecha 26 de agosto de 2025 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de septiembre de 2025 a las 19:30 horas, en la sede social sito en Bv. Sarmiento 257 de la localidad de Etruria, departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para que suscriban el Acta de la Asamblea en forma conjunta con Presidente y Secretario. 2) Motivos por los cuales se convoca fuera de término la presente Asamblea. 3) Consideración del Estado de la Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Nota a los Estados Contables, Memoria Anual e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrados al 28 de febrero de 2025. 4) Renovación parcial de la Comisión Directiva: a) Designación de la Junta Escrutadora de Votos. b)

Elección de 1 Presidente, 1 Secretario, 1 Tesorero por dos periodos. c) Elección de 3 vocales Titulares por el término de dos períodos. d) Elección de 3 Miembros Revisores de Cuentas Titulares y 1 Suplente por el término de 1 periodo.

5 días - N° 620190 - s/c - 17/9/2025 - BOE

URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL
COUNTRY LA SANTINA S.A

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de Directorio de fecha 09/09/2025, se convoca a los accionistas de "URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY LA SANTINA S.A." a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 09/10/2025, a las 18:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 19:00 horas, en la sede social sita en Av. O'Higgins Km 4 ½ - 4500 de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el día 30/06/2024 y 30/06/2025; 3) Ratificación PUNTO N° 2 de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/03/2024, que dice: "Ratificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 09/11/2023 Punto N° 2/3/4"; 4) Aprobación de la gestión del órgano de administración por sus funciones hasta la fecha de la celebración de la Asamblea General Ordinaria; 5) Designación y elección de los miembros titulares y suplentes del directorio por el término estatutario; 6) Consideración de medidas a adoptar respecto de los lotes que han incurrido en transgresiones al Reglamento Constructivo del barrio, conforme a lo informado y registrado por Administración. Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que se les inscriba en el Libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art 238 LGS). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede Social para ser consultada.

5 días - N° 616061 - \$ 38500 - 16/9/2025 - BOE

URBANIZACIÓN PIANA S.A.

El Directorio de URBANIZACIÓN PIANA S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de Septiembre de 2025, a las 17:30 horas en primera convocatoria, y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, en el domicilio de calle José Luis Lagrange N° 5733, Hotel Mae, salón

"Aire" (no es sede de la sociedad), ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Lectura y Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas, correspondientes al ejercicio económico N° 5, finalizado el 31/03/2025; 3) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio económico tratado; 4) Modificación del domicilio de la sede social; 5) Elección de Autoridades por un nuevo período estatutario; 6) Consideración de Obras de Infraestructura a desarrollar. Notas: (i) Se recuerda a los señores accionistas que, para participar de la asamblea, deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley General de Sociedades, cursando comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, en la sede social de calle Humberto Primo N° 670, Torre Fragueiro, 5º Piso, Oficina 53, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en horario de atención de lunes a viernes 9:00 a 13:00hs; (ii) Asimismo, los representantes de accionistas que revistan el carácter de personas jurídicas, deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de estatuto / contrato social y última elección de autoridades inscriptas en el Registro Público

5 días - N° 618777 - \$ 39650 - 12/9/2025 - BOE

**CENTRO JUVENIL AGRARIO
 COOPERATIVISTA VIGNAUD
 ASOCIACIÓN CIVIL**

COLONIA VIGNAUD

Por Acta de Reunión de Comisión Directiva del día 29/08/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día viernes 26/09/2025 a las 20 horas, en la sede social sita en calle Belgrano S/N, de Colonia Vignaud (Cba.-), respetando el estatuto vigente; para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración del Balance y demás documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°62 cerrado el 30/06/2025, Memoria, Informe del Auditor Independiente e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; y 3) Elección de Autoridades para cubrir cargos en los Órganos de Gobierno y Fiscalización, a saber: Comisión Directiva, por el término de dos años: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Vocal Titular y Tres (3) Vocales

Suplentes; y Comisión Revisora de Cuentas, por el término de un año: Tres (3) Revisores de Cuentas Titulares y Un (1) Revisor de Cuentas Suplente. Fdo.: La Comisión Directiva.

8 días - N° 618139 - \$ 37520 - 16/9/2025 - BOE

**SOCIEDAD COOPERADORA DEL
 INSTITUTO SECUNDARIO
 VELEZ SARSFIELD**

ALEJO LEDESMA

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Septiembre de 2025, a las 14:30 horas, en la sede social sita en calle Presidente Hipólito Yrigoyen 757 de la localidad de Alejo Ledesma, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Lectura y Consideración de las Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 28 de Febrero del año 2025. - 3) Informar causas de la asamblea fuera de término. 4) Elección de la Junta Escrutadora. 5) Elección de los miembros con mandato finalizados de la Comisión Directiva. 6) Elección de los miembros con mandato finalizados de la Comisión Revisora de Cuentas. 7) Tratamiento de cuota societaria.

5 días - N° 618343 - \$ 21050 - 12/9/2025 - BOE

CHACRAS DE CABRERA S.A.

GENERAL CABRERA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS. Convocase a los Sres. Accionistas de Chacras de Cabrera S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de septiembre de 2025, a las 10:00 horas y 11:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en el domicilio sito en Ruta Nacional N° 158 - Kilometro N° 229 - General Cabrera - Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2. Motivos por los cuales se realiza la convocatoria en exceso de los plazos legales; 3. Consideración de la documentación consignada en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios sociales finalizados el 30 de junio de 2023 y 2024 respectivamente; 4. Consideración de la gestión de los integrantes del Directorio. Determinación de sus honorarios; 5. Consideración del

destino del resultado del ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2024; 6. Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los nuevos Directores conforme el Artículo Décimo del Estatuto Social; 7. Autorizaciones. NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia conforme el artículo 238 de la LGS en la sede social hasta el día 22/09/2025 inclusive, de lunes a viernes en el horario de 08:30 a 16:30 horas. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 618498 - \$ 29375 - 11/9/2025 - BOE

**COMPAÑÍA DE SEGUROS EL NORTE
 SOCIEDAD ANÓNIMA**

SAN FRANCISCO

De acuerdo con disposiciones legales y estatutarias vigentes, convocamos a los señores Accionistas de la Compañía de Seguros EL NORTE Sociedad Anónima, a Asamblea Ordinaria a celebrarse en la sede social, Bv. 25 de Mayo N° 1825, San Francisco (Córdoba) a las diez horas del día 02 de octubre de 2025, en primera convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para practicar el escrutinio y suscribir el acta de la Asamblea juntamente con el Sr. Presidente y Secretario. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estructura Técnica y Financiera, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informes del Consejo de Vigilancia, del Auditor y Actuario e Información Complementaria correspondientes al octogésimo sexto (86º) ejercicio cerrado el 30 de junio de 2025. 3) Consideración y Análisis de la tarea individual y colegiada del Directorio y Comité Ejecutivo. 4) Distribución de utilidades y remuneraciones del Directorio y Consejo de Vigilancia (Art. 261 Ley 19.550 y Art. 29º Estatutos Sociales). 5) Elección por un ejercicio de Directores Titulares y Suplentes, Director Independiente y Consejo de Vigilancia. EL D I R E C T O R I O. ART. 27º DE LOS ESTATUTOS SOCIALES: Para poder asistir a las Asambleas, los accionistas deberán cumplimentar las exigencias del Art. 238, Ley N° 19.550.

5 días - N° 618598 - \$ 31050 - 12/9/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN DE PADRES DEL
 COLEGIO ANGLO AMERICANO
 DE ALTA GRACIA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - La COMISIÓN DIRECTIVA de la ASOCIACIÓN DE PADRES DEL COLEGIO ANGLO AMERICANO DE ALTA GRACIA convoca a los señores socios a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que se llevará a cabo

el día 23 de setiembre de 2025, a las 17 horas y 30 minutos en el local de la calle Pellegrini 637, de la Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios asambleístas para refrendar el Acta de Asamblea conjuntamente con la Sra. Presidente y el Secretario, 2) Lectura del Acta de Asamblea anterior, 3) Informe de los motivos por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término, 4) Consideración de Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio Económico N° 51, cerrado el 31 de diciembre de 2024, 5) Elección de 9 Miembros Titulares y 3 Miembros Suplentes de la Comisión Directiva que durarán 3 años en el ejercicio de sus funciones, a saber: 1 Presidente, 1 Vice-Presidente, 1 Secretario, 1 Tesorero y 5 Vocales Titulares, además de 3 Vocales Suplentes y elección de 3 Miembros Titulares y 2 Miembros Suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas por igual período. 6) Modificación del artículo Nro. 31 del ESTATUTO SOCIAL y eliminación de CLAUSULA TRANSITORIA .Nota: "Las Asambleas se constituirán con la asistencia de la mitad más uno de los socios en condiciones estatutarias, pero transcurrida (1/2) hora de la fijada en la convocatoria, se constituirá con el número de socios hábiles presentes."

3 días - N° 619042 - \$ 21060 - 12/9/2025 - BOE

DOÑA LEONOR S.A.

HUANCHILLA

DOÑA LEONOR S.A. - CUIT N° 30566723707 - Convocase a Asamblea General Ordinaria el día 29 de Septiembre de 2025 a las 08:00 horas en primera convocatoria, y a las 9.00 horas en segunda convocatoria, en sede social de calle Juan Bautista Alberdi N° 209 de la Localidad de Huanchilla, Provincia de Córdoba para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Ratificar la Asamblea General Ordinaria de fecha 14/08/2024 referente a Elección de Autoridades por vencimiento de mandatos.

5 días - N° 619582 - \$ 6875 - 17/9/2025 - BOE

INCEYCA S.A.C.E I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 276 del Directorio, de fecha 04/09/2025, se convoca a los accionistas de " INCEYCA S.A.C.e I." a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 3 de Octubre de 2025, a las 10 horas, en la sede social sita en calle Méjico N° 1167 de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de

asamblea junto al Presidente; 2) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°33, cerrado el 31 de Marzo de 2025; 3) Consideración de la gestión del directorio; y 4) Distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el articulo 261 LGS. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social y será cerrado el día 30/09/2025 a las 11 horas.

5 días - N° 619203 - \$ 20225 - 17/9/2025 - BOE

ASOCIACION DEL INSTITUTO DE ENSEÑANZA ESPECIALIZADA MARIETTE LYDIS

VILLA CARLOS PAZ

Por Acta N° 1438 de la Comisión Directiva, de fecha dos de Septiembre de 2025 se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día Treinta de Septiembre del Dos Mil Veinticinco, a las 16:00 hs, en la Sede Social sita en calle Cassaffousth 85, de la ciudad de Villa Carlos Paz, para tratar el siguiente orden del día: 1)Designación de dos asociados que suscriban el acta de la asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivo de realización de la Asamblea fuera de término; 3) Consideración de la Memoria anual 2024, de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N.º 54 cerrado el 31 de Diciembre de 2024 y el respectivo Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 4) Reforma del Estatuto social. LA COMISION DIRECTIVA.

5 días - N° 619580 - \$ 33020 - 15/9/2025 - BOE

S.A. UNION GANADEROS DE CANALS

Convocase a accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día viernes 26 de septiembre de 2025, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria si no hubiese quórum suficiente en la primera, a realizarse en la sede social calle Unión N° 104 esq. San Martin- Canals- Provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1-Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea junto al presidente.- 2-Designación de dos escrutadores para la asamblea.- 3- Tratamiento y consideración de los estados contables por el 95º ejercicio económico cerrado el 30/06/2025; consideración de la memoria y gestión del directorio e informe de la sindicatura con relación a dicho ejercicio.- 4-Consideración de la remuneración del directorio y sin-

dicatura.- 5-Distribución a dividendos.- 6- Elección de Síndico titular y suplente por el término de un ejercicio.- Cierre de registro de asistencia martes 23/09/2025 a las 19:00 hs.

5 días - N° 619584 - \$ 39660 - 15/9/2025 - BOE

ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE CRUZ ALTA

La ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE CRUZ ALTA, por Acta de Comisión Directiva, de fecha 3 de septiembre de 2025, convoca a todos sus asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de octubre de 2025, a las 19.00 horas, en la sede social sita en BELGRANO 1269 de esta Localidad, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta de asamblea ordinaria del año anterior. 2) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 3) Consideración de la Memoria de la presidencia, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2025 y 4) Elección total de autoridades de la Comisión Directiva.

1 dia - N° 619586 - \$ 3130 - 11/9/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CORDOBESA DE COLECCIONISTAS DE AUTOS ANTIGUOS ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 27/08/2025, se convoca a los asociados a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 24 de septiembre de 2025, a las 20 horas, en el Hotel del ACA, Cesar Carman, sito en Av. Sabatini 459 Ciudad de Córdoba, con el siguiente Orden del día:1) Designación de dos asociados para que firmen el Acta de Asamblea.; 2) Motivo por el cual la Asamblea se realiza en un lugar distinto a la sede.3) Elección de autoridades.4) Consideraciones varias sobre las modalidades de concretar las actividades futuras de la Asociación. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 619620 - \$ 7440 - 15/9/2025 - BOE

CLUB DE PESCADORES, CAZADORES, Y NAUTICO VILLA PUNILLA DE COSQUIN

La CD convoca a los Asociados a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 24/09/2025 a las 21:00 hs en primera convocatoria y a las 21:30 hs en segunda convocatoria, en el predio deportivo de la entidad, sito en Ruta 38 Avda, Punilla contra la costa, Villa Parque

Siquiman, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos (2) asociados para suscribir el Acta de Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario 2. Consideración de la modificación de los Artículos 14 y 18 del Estatuto Social. Aprobación del texto ordenado 3. Elección de un Miembro Titular adicional de la Comisión Revisora de Cuentas, a los fines de cubrir el cargo vacante 4. Lectura y consideración de Balance General con Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de agosto de 2024 y al 31 de agosto de 2025, e Informes del Órgano de Fiscalización 5. Consideración de la renuncia efectuada por Marcelo Alejandro García al cargo de Vocal Titular de la Comisión Directiva, y aprobación de su gestión si corresponiere 6. Elección de Vocal Titular de la Comisión Directiva, a los fines de cubrir el cargo vacante 7. Autorizaciones para realizar trámites, validaciones de documentaciones digitales y presentaciones formales ante IPJ

3 días - N° 619626 - \$ 29016 - 12/9/2025 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
DE CORONEL BAIGORRIA**

El Centro de Jubilados y Pensionados de Coronel Baigorria convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de septiembre de 2025 a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Sarmiento 141, Coronel Baigorria, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos socios para firmar el acta. 2. Tratamiento y aceptación de la renuncia presentada por la Sra. Flores, Irma Nélida. 3. Lectura y consideración del Balance correspondiente al ejercicio 2024–2025. 4. Elección total de la Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral, con motivo de la renuncia de mandato, conforme lo previsto en los arts. 13, 14 y 34 del Estatuto Social.

3 días - N° 619629 - \$ 14761,50 - 12/9/2025 - BOE

**COOPERATIVA DE
ELECTRICIDAD Y PROMOCIÓN REGIONAL
ISLA VERDE LTDA.**

LA COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y PROMOCIÓN REGIONAL ISLA VERDE LTDA. - CONVOCA A: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el Día 25 de septiembre de 2025 a las 20,00 Horas, la misma se llevará a cabo en la sede de la Institución sita en Calle José M. Paz y Bmé. Mitre de la Localidad de Isla Verde, Pcia.

de Córdoba. ORDEN DEL DIA.1º) Designación de dos asambleístas para que con el Presidente y el Secretario aprueben y firmen el acta de Asamblea. 2º) Motivos por los que se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término. 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y Anexos, Informe del Síndico e Informe de Auditoría, correspondientes al Quincuagésimo quinto (55) Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2023 y Quincuagésimo Sexto Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2024. Proyecto de Distribución del Ajuste del Capital y de Distribución del Excedente. 4º) Designación de una Mesa Escrutadora compuesta por tres miembros. 5º) Elección de Seis Consejeros Titulares por dos años por finalización del mandato. Seis Consejeros Titulares por un año por finalización del mandato. Tres Consejeros Suplentes por dos años por finalización del mandato. Tres Consejeros Suplentes por un año por finalización del mandato. Un Síndico Titular por dos años y un Síndico Suplente por un año por finalización del mandato. 6º) Escrutinio y proclamación de los miembros electos..EL SECRETARIO

3 días - N° 619644 - \$ 27573 - 12/9/2025 - BOE

PUNTA SERRANA S.A.

LA PAISANITA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 25 de Directorio, de fecha 05 de Septiembre de 2024, se convoca a los accionista de "PUNTA SERRANA S.A." a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 20, a celebrarse el día 27 de Septiembre de 2025 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, sino se lograre el quórum requerido para la primera, en el lote 16, sito en urbanización Punta Serrana, camino provincial entre Villa Los Aromos y La Paisanita, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Consideración de los motivos para la celebración de la Asamblea fuera de término; 3) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 19, y 20 cerrados el 30 de Abril de: 2024 y 2025; 4) Consideración de la gestión del directorio; 5) Distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el articulo 261 LGS; 6) Revisión del reglamento Interno de Punta Serrana; 7) Necesidad de contratar un seguro para responsabilidad civil; 8) Cambio del portero de entrada a Punta Serrana; y 9) Arreglo y mantenimiento del

camino; Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, dejándose constancia de que el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas Generales, estará a disposición de los señores accionistas en la sede social y será cerrado el día 24 de Septiembre de 2024 a las 11 horas. El Directorio.

5 días - N° 619437 - \$ 64140 - 12/9/2025 - BOE

**CENTRO JUVENIL AGRARIO
GENERAL BELGRANO ASOCIACIÓN CIVIL**

RIO TERCERO

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 09/09/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 13 de octubre de 2025, a las 21 horas, en la sede social sita en calle Independencia y Saavedra Lamas de la ciudad de Río Tercero, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a Presidente y Secretario; 2) Ratificar punto 2 del orden del día de Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de enero de 2025, en lo que respecta a consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 30, cerrado el 31 de agosto de 2.024; 3) Ratificar punto 3 del orden del día de Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de enero de 2025 en relación a las razones por las cuales la asamblea ordinaria se realizó fuera del término fijado en el estatuto. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 619660 - \$ 23388 - 11/9/2025 - BOE

**COOPERATIVA DE VIVIENDAS
DE EMPLEADOS PUBLICOS
DE VILLA MARIA LTDA.**

COOPERATIVA DE VIVIENDAS DE EMPLEADOS PUBLICOS DE VILLA MARIA LTDA MAT 10105 R.P 1215 JUAREZ CELMAN 2054 VILLA MARIA-CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por resolución del Consejo de Administración y en cumplimiento de las disposiciones del estatuto social, se convoca a todos los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de setiembre del año dos mil veinticinco, en la oficina de la Cooperativa de Viviendas de Empleados Públicos de Villa María Ltda., sito en calle Juárez Celman N° 2054 de esta ciudad de Villa María, a las 20 hs, para considerar el siguiente orden del día:1-Elección de dos asociados para que conjuntamente con el sr. Presidente y la Sra. Secretaria de la Asamblea firmen el acta.2-Informe del Consejo de Administración a todos los asociados del por qué de la

convocatoria fuera de término de esta asamblea ordinaria. 3-Lectura y consideración de la memoria, Balance, Estado de la situación patrimonial y cuadros anexos, informe del síndico, dictamen del auditor y proyecto de distribución de excedentes, capitalización y retorno del 40º ejercicio económico que va del primero de enero del año dos mil veinticuatro al treinta y uno de diciembre del mismo año.4- Consideración en el aumento del valor de la cuota de mantenimiento cooperativo, haciendo un apartado especial en los socios que no poseen un plan de vivienda. 5-Designación comisión escrutadora.6-Renovación total del Consejo de Administración (veinte en total, diez titulares y diez suplentes). Dos síndicos (un titular y un suplente).IMPORTANTE:- ART. 32 DEL Estatuto social; la asamblea se realizará válidamente sea cual fuere el número de asociados una hora después de fijada en la convocatoria, si antes no hubiere reunido la mitad más uno de los asociados. Fdo. Mariana Ayala Secretaria- Mauricio Cuzcueta Presidente.-

3 días - N° 620057 - \$ 43572 - 15/9/2025 - BOE

ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GENERAL CABRERA

Convoca a Asamblea General Ordinaria por acta N°1434, para el día 06/10/2025 a las 21 hs en su sede social situada en calle 25 de Mayo 788 de General Cabrera. Orden del Día:1)Apertura y verificación de Quórum.2)Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y secretario suscriban el Acta de Asamblea.3)Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2025.4) Designación de tres asambleístas para que ejerzan la funciones de Comisión Escrutadora.5)Renovación Total de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a cubrir:Presidente,Secretario,Tesorero, Vocal Titular,Vocal Suplente,-Comisión Revisora de Cuentas,Tres Titulares y un Suplente, todos por dos años 6)Fijar la Cuota Social.

3 días - N° 619747 - \$ 16321,50 - 12/9/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO COMUNITARIO ESPERANZA

Córdoba, 2 de Agosto de 2025. ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO COMUNITARIO ESPERANZA convoca a sus asociados a participar de la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, a celebrarse de modo presencial el día 15 de Septiembre de 2025 a las 18:30 horas, en la sala de reuniones de nuestra institución ubicada en calle Cortada Del Rosario N° 657, de barrio Guiñazú,

de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden Del Día: 1.- Ratificación de Asamblea de fecha 21 de Febrero de 2025 en relación a la modificación estatutaria y la elección de nuevas autoridades. 2.- Consideración de Estados Contables y Memoria Anual del ejercicio correspondiente al año 2024.

3 días - N° 619768 - \$ 12499,50 - 12/9/2025 - BOE

LACTEOS SAN BASILIO S.A.

CONVOCATORIA - Convócase a los señores accionistas de LACTEOS SAN BASILIO S.A., a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 7 de octubre de 2025, a las 19,00 horas en primera convocatoria y a las 20,00 horas en segunda convocatoria, en la sala de reuniones de la empresa, sito en Ruta Provincial E 86, Km. 98, de la localidad de San Basilio, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente. 2.- Ratificación de la Asamblea General Ordinaria, de fecha 07/03/2025.- EL DIRECTORIO. Se informa a los asociados, por el artículo 15º del Estatuto Social, deben realizar el depósito previo de las acciones con tres días de anticipación al de la asamblea.

5 días - N° 619770 - \$ 17825 - 17/9/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL AMIGOS DEL TANGO DE LA FALDA

Por Acta N° 104 del día 09/08/2025 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Septiembre de 2025 a las 15 hs en la sede de la Asociación en Avda. Argentina 119 de la ciudad de La Falda para tratar el siguiente Orden del día. 1. Lectura del acta anterior. 2. Designación de dos asociados para que suscriban el Acta de Asamblea junto con el Presidente y el Secretario. 3. Consideración del Balance, la Memoria, Informe de la Comisión revisora de Cuenta e informe del auditor independiente correspondiente al ejercicio económico N° 12 cerrado el 31 de Mayo de 2025.

3 días - N° 619911 - \$ 13476 - 12/9/2025 - BOE

ASOCIACION RURAL GENERAL CABRERA

Convoca a los Sres. Asociados, a Asamblea General Ordinaria, Acta N° 50 de fecha 04 de Agosto de 2025, para el día 17 de Septiembre de 2025 a las 20:00 hs. La misma se realizará en la sede sita en 9 de Julio 233 de la localidad de General Cabrera. Orden del día: 1) Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con la Presidente y el Secretario firmen el Acta de Asamblea. 2) Lectura del Acta de la Asamblea

anterior. 3) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2025. 4) Renovación de la Comisión Revisora de Cuentas, con los siguientes cargos a cubrir Revisor de Cuentas Titular y Revisor de Cuentas Suplente por un año.

3 días - N° 619986 - \$ 17532 - 12/9/2025 - BOE

ASOCIACION MUTUAL DE SAN MARCOS SUD

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, el día 16/10/2025 a las 20:30 horas en el local de la Cooperativa Eléctrica Ltda. San Marcos Sud, sito en calle Libertad N° 911 de San Marcos Sud, (Pcia. Cba), para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de Dos Asambleístas para que suscriban el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2º) Lectura y Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos e Informes de la Junta fiscalizadora correspondientes al ejercicio N° 46º cerrado al 30/06/2025. 3º) Designar dos Asambleístas para constituir la Junta Escrutadora de Votos. 4º) Renovación Total del Consejo Directivo: eligiéndose en votación secreta y personal a Un presidente, Un Vice-Presidente, Un Secretario, Un prosecretario, Un tesorero, Dos vocales titulares, Dos Vocales Suplentes, Tres fiscalizadores de cuentas titulares y Dos fiscalizadores de cuentas suplentes.

3 días - N° 620026 - \$ 23268 - 12/9/2025 - BOE

CLUB ATLÉTICO A.M.SU.R.R.B.A.C. ASOCIACIÓN MUTUAL DEL SINDICATO ÚNICO DE RECOLECTORES DE RESIDUOS Y BARRIDO DE CÓRDOBA

Por Acta de Reunión de Comisión Directiva del "CLUB ATLÉTICO A.M.SU.R.R.B.A.C. ASOCIACIÓN MUTUAL DEL SINDICATO ÚNICO DE RECOLECTORES DE RESIDUOS Y BARRIDO DE CÓRDOBA" de fecha 08/09/2025, se resolvió; convocar a la Asamblea General Ordinaria para el día 16 de octubre del 2025 a las 16:00 hs., en la el predio deportivo de la entidad, sito en Ruta Nacional 9 Sur Km 691, Ciudad de Córdoba, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas para que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de Memoria, Informe de Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondientes al 31 de diciembre de 2024; 3) Consideración de las causas por las que no se llamó a Asamblea en el término de ley; 4) Consideración de los motivos por los cuales la

Asamblea se realiza en el predio del Club y no en la sede social del mismo; 5) Elección de los miembros de la Comisión Directiva por un nuevo periodo estatutario; y 6) Autorizaciones.

3 días - N° 619775 - \$ 26388 - 12/9/2025 - BOE

**KIEFFER
 ASOCIACIÓN DE
 INVESTIGACIONES TECNOLÓGICAS**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Por Acta de Comisión Directiva N° 510, de fecha 5 de Septiembre de 2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de Septiembre de 2025, a las 10:00 horas, en el Club de Oficiales de la Fuerza Aérea Argentina sede Córdoba, sita en Av. Fuerza Aérea 6500 de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Socios que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informe de la Presidencia; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Fiscalizadora y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 36, cerrado el 30 de Junio de 2025; y 4) Elección de autoridades. Firmado: Consejo Directivo.

1 día - N° 620093 - \$ 6500 - 11/9/2025 - BOE

**SOCIEDAD ARGENTINA DE
 DERMATOLOGIA - ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Por Acta de Comisión Directiva de fecha 25/07/2025, se convoca a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 12 de septiembre de 2025, a las doce horas, en la sede de la Entidad, sita en calle Ambrosio Olmos N° 820, Localidad Córdoba Capital, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para que suscriban el acta de asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario; 2) Lectura y aprobación del acta de Asamblea Extraordinaria anterior; 3) Reforma de estatuto de la Sociedad Argentina de Dermatología – Asociación Civil, el que fue aprobado en el acta de constitución de fecha 07/09/2006 y aprobado por Dirección de Inspección de Personas Jurídicas, con fecha 29 de diciembre de 2009. Conforme al Art. 52 y al Art. 251 de la Resolución 50/2021 y el Art. 172 del CCCN, se propone: a) Suprimir lo que actualmente reza el Artículo 14º: "La fiscalización social estará a cargo de un (1) REVISOR DE CUENTAS TITULAR y (1) REVISOR DE CUENTAS SUPLENTE. El mandato de los mismos durará dos (2) ejercicios, pudiendo ser reelectos en forma consecutiva por un periodo." b) Modificar el Artículo

14º con el siguiente texto: La fiscalización social estará a cargo de la COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS, la que estará compuesta por tres (3) miembros titulares que durarán en sus funciones dos (2) ejercicios, pudiendo ser reelectos en forma consecutiva por un periodo. COMISION DIRECTIVA - SOCIEDAD ARGENTINA DE DERMATOLOGIA

2 días - N° 620138 - \$ 25464 - 12/9/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
 INSTITUTO PRIVADO DE
 INVESTIGACIONES PEDAGÓGICAS**

La Comisión Directiva por acta del 04/09/25, ha resuelto CONVOCAR a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 03 de octubre del 2025 a las 17 hs., en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, a llevarse a cabo de forma presencial en la sede social en calle Martín Ferreyra N° 216, Córdoba capital, Pcia. Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos miembros para firmar el acta de la Asamblea con Presidente y Secretario; 2) Informe y consideración de los motivos por los que no se convocó asamblea en término para tratar el Ejercicio Económico N° 65 cerrado al 28 de febrero de 2025; 3) Consideración de Memoria, Informe y gestión de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 65 cerrado al 28 de febrero de 2025. Se encuentra a disposición en la sede la documentación contable a aprobar.

5 días - N° 620296 - \$ 38660 - 17/9/2025 - BOE

**ASOCIACION MUTUAL
 PERSONAL PIAMONTESA
 DE BRINKMANN**

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA: Asociación Mutual Personal Piemontesa de Brinkmann, convoca a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social, sito en calle Güemes 825 de esta localidad de Brinkmann, para el día NUEVE DE OCTUBRE DE 2025, a las diecisiete (17:00) horas, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 (dos) asociados para que en forma conjunta con el Presidente y Secretario, rubriquen con su firma el acta de la Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico N.º 13 (trece) finalizado el 30 de Junio de 2025. 3) Consideración del Valor cuota social. 4) Temas varios relacionados

con la administración del Complejo Averaldo Giacosa, revisión costos de reserva. 5) Monto de subsidios, consideración del equivalente en cuotas sociales para los diferentes subsidios aprobados por reglamento. 6) Consideración de las Tasas de Ayuda Económica para el período. 7) Renovación de Autoridades por vencimiento de mandato.

3 días - N° 619577 - s/c - 11/9/2025 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL BALNEARIA

Señores Asociados de Asociación Mutual Balnearia, los convoca a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el 17 de Octubre de 2025 a las 20.00 hs., en su salón anexo junto a la sede, sito en calle Av. Tristán Cornejo N°: 23, de la localidad de Balnearia, de la provincia de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que, junto al Presidente y Secretario, firmen el acta de Asamblea. 2) Lectura y consideración de Memoria, Estados contables y sus anexos; e Informe de la Junta fiscalizadora y del Auditor externo; todo por el Ejercicio Social N° 35 cerrado el 30 de Junio de 2025. 3) Tratamiento del monto de cuota la social, según el art. 8. de los Estatutos Sociales. 4) Consideración de la compensación a los consejeros y miembros de la junta fiscalizadora según Resolución INAES N° 152/90.5) Informe a los asociados del estado actual de la Mutual y proyección futura de la Institución. 6) Renovación parcial de los integrantes del Consejo Directivo; TRES (3) Vocales Titulares; por tres (3) años; TRES (3) vocales Suplentes; DOS (2) por tres (3) años y UN (1) por un (1) año y en cuanto a la Junta Fiscalizadora UN (1) Miembro Titular y UN (1) Miembro Suplente, por tres (3) años; en todos los casos por cumplimiento de sus mandatos. Nota: El quórum para sesionar en la asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros. (De los Estatutos sociales Art 37). EL CONSEJO DIRECTIVO DE ASOC. MUTUAL BALNEARIA.

3 días - N° 620042 - s/c - 12/9/2025 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

BALNEARIA - TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la ley 11.867, la Sra. Graciela Caprari - DNI 26.380.767, con domicilio en calle Las Heras 702, de la ciudad de Balnearia, del

Partido de San Justo; vende, cede y transfiere el Fondo de Comercio, destinado al rubro de Farmacia, denominado "Farmacia Caprari", sito en 25 de mayo 14, a favor de la Cooperativa Agropecuaria Ltda. De Balnearia, CUIT: 33-50167511-9, con domicilio en Tristán Cornejo 200, de la ciudad de Balnearia. Para reclamos de ley se fija el domicilio en calle Tristán Cornejo 200, de la ciudad de Balnearia, provincia de Córdoba.

5 días - N° 618221 - \$ 10925 - 12/9/2025 - BOE

En cumplimiento del Art 2 ley 11867, Berbari Pablo, CUIT 20-39524180-0 domiciliado en Salta Norte N° 167, Provincia de San Juan, VENDE a Sgroi Nicolás Felipe CUIT 20-38885987-4, domiciliado en la calle Mitre N° 63, ciudad de Villa Carlos Paz, Pcia. De Córdoba; el fondo de comercio de venta denominado como "Parada Ambulante", ubicado en Independencia N° 1021, ciudad de Córdoba, dedicado al rubro de Cafetería, panadería, restaurante. Oposiciones en la calle Independencia N° 1021, de lunes a viernes de 9 a 12 hs. Todos los domicilios son en la Ciudad de Córdoba

5 días - N° 618345 - \$ 9125 - 11/9/2025 - BOE

MARIO CESAR CARRERA DNI N° 18330537, en su carácter de gerente de FRUT SABOR S.A. Cuit 30-71236864-7, con domicilio legal en calle Ferdinand de Lesseps 1154 – B° Residencial América de la ciudad de Córdoba, transfiere la concesión de los puestos N° 227 y 229 de la nave N° 2 del Mercado de Abasto de la ciudad de Córdoba, sito en Avenida de la Semillería 1552 – B° Ampliación América de la ciudad de Córdoba, al Señor MARIO EDUARDO DURAN DNI N° 25286894 – Cuit 20-25286894-2, con domicilio legal en Cerro de la Cruz 1751 – B° San Isidro, de la ciudad de Villa Allende, provincia de Córdoba.-. Oposiciones: Estudio Valdemarín & Valdemarín – Fabricio Carrascal 16 - Complejo Cañitas Mall – Primer Piso – Of. 3 - Córdoba.

5 días - N° 619100 - \$ 28220 - 11/9/2025 - BOE

En cumplimiento del Art. 2 de la Ley 11867, la Sra. María Graciela CALCARA, DNI: 11.188.284, con domicilio real en calle Pedro Degoy 3446 de Barrio Residencial de Vélez Sarsfield de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, anuncia TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO del rubro Salón de Fiestas Infantiles, denominado "Salón de Fiestas Infantiles Tucán", establecimiento situado en calle Bv. San Juan 968, Barrio Observatorio (Local Comercial 1) de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, A FAVOR DE Mirta Desireé NIETO, DNI: 36.357.280, con domicilio real en calle Venta y Media 4555, Barrio Las Palmas de la Ciudad de Córdoba, Provincia de

Córdoba. Pasivo a cargo de la vendedora. Oposiciones por el término de ley, por ante la compradora, Sra. Mirta Desireé NIETO, DNI: 36.357.280, en el domicilio sito en calle Venta y Media 4555, Barrio Las Palmas de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

5 días - N° 619160 - \$ 29055 - 12/9/2025 - BOE

En cumplimiento del Art. 2 de la Ley 11867, la Sra. Paola Gisela FONTANELLAS, DNI: 28.430.016, con domicilio real en Manzana 18, Casa 12 de Barrio Smata II de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, anuncia TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO del rubro Salón de Fiestas Infantiles, denominado "Salón de Fiestas Infantiles", establecimiento situado en calle Av. Vélez Sarsfield 1093, local 1, Barrio Nueva Córdoba de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, A FAVOR DE los/as Sres/as. Paula Florencia QUIROZ BÓBEDA, DNI: 36.119.366, con domicilio real en calle Concejal Alonso 450, Barrio Sur de la Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba; Eliana Andrea MARTINEZ, DNI: 30.772.079, con domicilio real en calle Florida 28, Barrio Liniérs de la Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba; y Agustín Mario SAIEG HERMIDA, DNI: 33.592.618, con domicilio real en calle Concejal Alonso 450, Barrio Sur de la Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba. Pasivo a cargo de la vendedora. Oposiciones por el término de ley, por ante la Sra. Paula Florencia QUIROZ BÓBEDA, DNI: 36.119.366, en el domicilio sito en calle Concejal Alonso 450, Barrio Sur de la Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba.

5 días - N° 619265 - \$ 47060 - 12/9/2025 - BOE

Transferencia de Fondo de Comercio "FARMACIA VELEZ SARSFIELD" - En cumplimiento de los establecido por el art. 2º de la Ley nro. 11.867, la Sra. NELIDA GREGORIA CORREA, DNI nro. F3.002.466, CUIT nro. 23-03002466-4., de nacionalidad argentina, nacida el día 15 de junio de 1933, estado civil viuda, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Chamical N° 2012, barrio Ampl. Empalme, de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina anuncia la Transferencia del Fondo de Comercio de su propiedad, específicamente de la Farmacia cuyo nombre de fantasía es "FARMACIA VELEZ SARSFIELD" Av. Vélez Sarsfield N° 3262, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, inscripta bajo el CUIT nro. 23-03002466-4 y en el Impuestos a los Ingresos Brutos el bajo el nro. 270631584, a favor de la CINTIA DEL VALLE MAMANI, DNI N° 33.065.988, CUIL N° 27-33065988-8, nacida el 16 de mayo de 1988, de estado civil soltera, de profesión farmacéutica, con domicilio en calle

Monseñor Diego Gutierrez Pedraza S/n Barrio Sacramen, de la ciudad de Santa María, provincia de Catamarca, República Argentina. Los reclamos y oposiciones se recibirán dentro de los diez días posteriores desde la última fecha de publicación en calle Damaso Larrañaga nro. 62 Planta Baja de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina en el horario de 09.00 a 17.00 horas.-

5 días - N° 619438 - \$ 55180 - 12/9/2025 - BOE

RIO CUARTO - TRANSFERENCIA FONDO DE COMERCIO – RIO CUARTO. De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 2º Ley 11867 y modificatorias, se comunica la transferencia del fondo de comercio, actividad Residencia para adultos mayores. Denominación "Residencia Geriátrica Villa Rabal Abasto". Ubicación: Bvard. Ob. Buteler 1350 Río Cuarto (Córdoba). Transmitente: VILLA RABAL S.A., CUT N° 30-71628003-5, domicilio Río Limay 2160 de Río Cuarto, representada por su Director Sr. Guillermo Fernández, DNI N° 17.509.418, CUIT N° 20-17509418-1. Adquirente: DON CASIANO S.A.S., CUIT N° 33-71885120-9, domicilio Bvard. Obispo Buteler 1350, de Río Cuarto, Prov. de Córdoba, representada por su administrador titular Sr. Casiano Rodrigo González, DNI N° 21.407.055. Domicilio: A los fines del Art. 4º de la Ley 11867, para oposiciones, se fija domicilio en calle Belgrano 323, Río Cuarto, Prov. de Córdoba (Estudio Jurídico Contable Saleme y Asoc., MP 2-391).

5 días - N° 619344 - \$ 18150 - 16/9/2025 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

CONTE-MAS S.R.L.

REFORMA CLÁUSULA TERCERA Y SEXTA. MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL. Por medio de Reunión de Socios de fecha 27/08/2025, se resolvió de manera unánime reformar el objeto social de la Sociedad, modificando en consecuencia la cláusula tercera del Contrato Social, la cual quedó redactada de la siguiente manera: "TERCERA: OBJETO. La sociedad tendrá por objeto social las siguientes actividades: i) actividad de servicio de contenadores, desagotes atmosféricos, comercialización de productos calíferos y áridos y cualquier otra actividad afín con el ramo, ya sea por cuenta propia o ajena; ii) Transporte, traslado y recolección de Residuos Peligrosos y todas las acciones afines en el marco de la legislación vigente. En el desarrollo de las actividades descritas en el objeto social, la Sociedad además de crear valor económico procurará generar un impacto material, social y ambiental, en beneficio

cio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta." Como así también, se resolvió sobre la reforma de la cláusula sexta, la cual quedó redactada de la siguiente forma: "ARTÍCULO SEXTO: ADMINISTRACIÓN. La Administración de la Sociedad y uso de la firma social estará a cargo en forma exclusiva del Sr. Emilio Marziole. D.N.I N° 34.688.871, el cual durará en su cargo el mismo plazo de la Sociedad. El gerente acepta expresamente el cargo para el que fuere designado suscribiendo al pie del presente en expresa señal de conformidad. En el desempeño de su cargo, los administradores deberán tener en cuenta en sus decisiones y actuaciones los efectos de dichas decisiones o actuaciones con respecto a los intereses de (i) la Sociedad, (ii) sus socios, (iii) empleados y (iv) los clientes, proveedores y otras partes vinculadas a la Sociedad. Asimismo, deberán velar por la protección del ambiente. El cumplimiento de la obligación antedicha por parte de los administradores sólo podrá ser exigible por los socios y la Sociedad."

1 día - N° 620060 - \$ 15508 - 11/9/2025 - BOE

SAN MIGUEL S.R.L.

Por acta de reunión de socios de fecha 19 de agosto de 2025, se resolvió prorrogar el plazo de duración social por 50 años contados a partir del vencimiento del plazo original, modificándose en consecuencia el Artículo Cuarto del Contrato Social, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El plazo de duración de la sociedad será de 80 años a partir de la fecha de inscripción del contrato social original en el Registro Público de Comercio." Domicilio social: Av. Monseñor Pablo Cabrera 4800, Córdoba, Provincia de Córdoba. Inscripta en el Registro Público de Comercio de Córdoba el día 17/01/1996, bajo N° 22515-B. Administrador: Miguel Seleme, DNI 18.780.227.

1 día - N° 620258 - \$ 5660 - 11/9/2025 - BOE

GIUNIBELLA S.A.S.

REFORMA DE ESTATUTO - CAMBIO DE SEDE - Por Acta de Reunión de Socios de fecha 4/09/2025 se resolvió: (i) La reforma del Objeto Social - Artículo 4 del Estatuto, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos

de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Venta al por mayor de máquinas, equipos e im-

plementos de uso médico y para médico. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento."; (ii) El Cambio de Sede Social, la cual queda fijada en el domicilio sito en calle 7 de Septiembre N° 3943, B° Panamericano, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.

1 día - N° 619507 - \$ 17800 - 11/9/2025 - BOE

LIVANIS S.A.

Elección de Directorio - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de agosto de 2025 se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular – Presidente: Matías José Scopinaro, D.N.I. N° 33.599.940; y (ii) Directora Suplente: Paula Martínez, D.N.I. N° 29.256.235; ambos por término estatutario.

1 día - N° 619624 - \$ 1100 - 11/9/2025 - BOE

NIRSA S.A.S.

Por Reunión de Socios del 05/08/2025 se resolvió: el cambio de sede social desde calle Nores 3222 de la Ciudad de Córdoba al de calle Chile Nro. 250 subsuelo "A" de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina a partir de la fecha de la Reunión de Socios

1 día - N° 619631 - \$ 1100 - 11/9/2025 - BOE

VASOLG TRANSPORTE S.A.S.

MONTE MAIZ

Constitución de fecha 25/07/2025. Socio: ESTEBAN LEONEL GONZÁLEZ, DNI. N° 33.647.341, CUIT N° 20-33647341-2, nacido el día 21/05/1988, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión autónomo, con domicilio real en Calle Río Negro 1252, de la ciudad de Monte Maíz, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: VASOLG TRANSPORTE S.A.S. Sede: Calle Río Negro 1252, de la ciudad de Monte Maíz, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea

vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es

de pesos un millón (1.000.000) representado por 100 acciones de valor nominal diez mil (10.000) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: ESTEBAN LEONEL GONZÁLEZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. ESTEBAN LEONEL GONZÁLEZ, DNI. N° 33.647.341 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. La Sra. EVANGELINA PAOLA GONZÁLEZ D.N.I. N° 32.081.104, en el carácter de administradora suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ESTEBAN LEONEL GONZÁLEZ, DNI. N° 33.647.34. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 619573 - \$ 23345 - 11/9/2025 - BOE

BARBERO CEREALES S.A.U.

LAGUNA LARGA

Por Asamblea General Ordinaria N.º 32, de fecha 13/03/2025, se reúne el único accionista de BARBERO CEREALES S.A.U. Aceitera General Deheza S.A. quien resuelve aprobar el estado contable cerrado al 30/11/2024, y elegir los nuevos miembros de la sindicatura de la empresa, la que quedó integrada de la siguiente manera:
 1) Síndicos Titulares: Cristian Jorge Martín – DNI 27.955.991, contador público M.P. 10-14148-5; Leandro Benegas – DNI 23.727.674, contador público M.P. 10-16755-3; y Franco Jesús Movalli – DNI 31.807.959, contador público M.P. 10-16069-9; 2) Síndicos Suplentes: Camilo Andrés Movalli – DNI 34.468.936, abogado M.P. 1-38402; Daniela Anahí Lovatto – DNI 33.322.426, contadora pública M.P. 10-18693-4; y Nicolás Alfonso – DNI 33.699.737, contador público M.P. 10-17451-7. Todos quienes aceptaron el cargo, fijando domicilio especial en la sede social de BARBERO CEREALES S.A.U., calle Hipólito Irigoyen N.º 490 de la localidad de Laguna Larga – Córdoba .-

1 dia - N° 619579 - \$ 3995 - 11/9/2025 - BOE

COMPANY AGROPECUARIA DEL NOROESTE S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS - REFORMA ESTATUTO SOCIAL - EDICTO RECTIFICATORIO RATIFICATORIO. Relacionado con los Edictos publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba bajo los Nros. 519014 y 612580 del 04/04/2024

(pág. 17) y 07/08/2025 (pág. 11) respectivamente, se indican los datos omitidos de los cesionarios, Sr. Piero Domínguez, D.N.I. 50.084.885, argentino, soltero, nacido el 05/06/1995, comerciante, y Sra. Sol Domínguez, D.N.I. 50.084.886, argentina, soltera, nacida el 05/06/1995, ambos con domicilio real en Cno. Cerro de los Linderos s/n, Villa Yacanto, Dpto. Calamuchita, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 619610 - \$ 2265 - 11/9/2025 - BOE

QUILATE DE VIDA S.R.L.

Se resuelve mediante acta de reunión de socios de fecha 04/07/2025, modificar la cláusula cuarta del contrato constitutivo de la Sociedad "QUILATE DE VIDA S.R.L." la que quedará redactada de la siguiente forma: "CUARTA: Capital Social. El capital social se fija en la suma de CIEN MIL PESOS (\$ 100.000) dividido en DIEZ MIL CUOTAS (10.000) de valor nominal de DIEZ PESOS (\$ 10,00) cada una, que los socios suscriben de la siguiente forma: a) el Señor Marcos Alejandro Artale, Nueve mil quinientos cuotas (9500) por valor de noventa y cinco mil Pesos (\$ 95.000) b) la Sra. Marcela Del Valle Fernández, quinientas (500) cuotas por valor de cinco mil Pesos (\$ 5.000). Se conviene que el capital se podrá incrementar cuando el giro comercial así lo requiera, mediante cuotas Suplementarias. Cada cuota social tiene derecho a un voto". Asimismo, se resolvió mediante acta de reunión de misma fecha la Designación de Socio Gerente al señor Marcos Alejandro Artale, DNI 18.545.674, aceptando en este acto el cargo.

1 día - N° 619638 - \$ 4040 - 11/9/2025 - BOE

PAEZ Y LOTO S.R.L.

Reforma Contrato Social - Por Acta de Reunión de Socios N° 1 de fecha 25/08/2025, los socios de PAEZ Y LOTO S.R.L., resolvieron, por unanimidad, en virtud de la cesión de cuotas sociales realizada por Instrumento Privado de fecha 22/07/2025, modificar las cláusulas CUARTA y DECIMO SEGUNDA del contrato social original suscripto por las partes, las que en adelante deberán quedar redactadas de la siguiente forma: CUARTA: El capital social se fija en la suma de pesos Seiscientos Mil (\$.600.000,00), dividido en Seiscientos (600) cuotas sociales de pesos Mil (\$.1.000,00) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios/as, según el siguiente detalle: 1) El Sr. AGUSTIN MAXIMILIANO PAEZ, suscribe la cantidad de Trescientas (300) cuotas sociales. 2) El Sr. NICOLAS GUSTAVO PAEZ, suscribe la cantidad de Trescientas (300) cuotas sociales.

Los constituyentes integran en este acto en dinero en efectivo la cantidad equivalente al veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos (2) años, contados a partir de la suscripción del presente contrato. Se pacta conforme al art. 151 de la Ley General de Sociedades que los/las socios/as, previo acuerdo y con el voto favorable de más de la mitad del capital social, podrán suscribir e integrar cuotas supplementarias de capital social guardando la misma proporción de cuotas ya integradas.- DECIMO SEGUNDA: La sociedad se disuelve por cualquiera de las causales previstas en el artículo 94 de la Ley General de Sociedades. La liquidación de la sociedad estará a cargo de uno/a o más liquidadores/as socios/as o no, designados en acuerdo de socios/as, con la mayoría necesaria para la designación de gerentes. Serán nombrados dentro de los treinta días de haber entrado la sociedad en estado de liquidación. Una vez cancelado el pasivo, el saldo se adjudicará a los/as socios/as en proporción a sus respectivos aportes. En este acto los/as socios/as acuerdan: a) Fijar la sede social en calle Montevideo N° 706 de Bº Observatorio, Córdoba, Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, b) Designar: 1) Gerente Titular: al Sr., NICOLAS GUSTAVO PÁEZ DNI N° 37.521.703, con domicilio especial en Calle Montevideo 706, barrio Observatorio, Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina 2) Gerente Suplente: al Sr. AGUSTÍN MAXIMILIANO PÁEZ DNI N° 41.088.698, con domicilio especial en Calle Montevideo 706, barrio Observatorio, Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, por el término que dure la sociedad, quienes aceptan los cargos y declaran bajo fe de juramento no encontrarse comprendidos por las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el artículo 157 de la Ley General de Sociedades. Asimismo, el Gerente podrá otorgar todos aquellos poderes y/o mandatos que estime pertinentes al desenvolvimiento dinámico de la actividad a desarrollar.

1 día - N° 619722 - \$ 14040 - 11/9/2025 - BOE

GANADOS S.R.L.

Los socios de GANADOS S.R.L., CUIT N° 33-61188495-3, por ACTA del 4/9/25 declararon el fallecimiento de Rubén Alberto Maldonado, DNI N° 7998431, quien fuera gerente de la sociedad, con fecha 10/9/24. Quien cesó por muerte en su cargo. Que subsiste en el cargo de socio gerente titular el Sr. Diego Alberto Maldonado, DNI N° 27.921.931, CUIT 20-27921931-8, divorciado, nacido el 12/02/1980, argentino, Licenciado en Administración y Martillero Público, domicilio en Salamanca 2217, Barrio Maipú, Córdoba Capital,

quién continuará con la representación legal de la sociedad, como viene haciéndolo. Los únicos beneficiarios finales de la sociedad son los socios.

1 día - N° 619633 - \$ 2285 - 11/9/2025 - BOE

PROTECTION BELL SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A.S.

INSTRUMENTO CONSTITUTIVO. Constitución de fecha 08/09/2025. Socia: 1) Georgina Prataviera, D.N.I. N° 33.414.670, nacido el día 17/01/1988, estado civil casada, nacionalidad Argentina, Femenino, de profesión Contadora, con domicilio real en calle Donaciano del Campillo N° 1717, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina. DENOMINACIÓN: PROTECTION BELL SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A.S. SEDE SOCIAL: Donaciano del Campillo N° 1717, de la Ciudad de Córdoba, de la Provincia de Córdoba, Argentina. DURACIÓN: 99 Años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL SOCIAL: El capital social es de Pesos Un Millón (\$1.000.000), representado por Cien (100) acciones, de Pesos Diez Mil (\$10.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. SUSCRIPCIÓN: Georgina Prataviera, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones, de Pesos Diez Mil (\$10.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, por un total de Pesos Un Millón (\$1.000.000). ADMINISTRACIÓN: La administración estará a cargo de la Sra. Georgina Prataviera D.N.I. N° 33.414.670 que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. Matías Eduardo Daghero D.N.I. N° 33.700.779 en el carácter de Administrador Suplente. Los nombrados, aceptaron en forma expresa la designación propuesta, bajo responsabilidad de ley, manifestando con carác-

ter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. REPRESENTACIÓN: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. Georgina Prataviera D.N.I. N° 33.414.670. En caso de ausencia o impedimento del mismo, corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su/s reemplazante/s. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550.

1 día - N° 619735 - \$ 13520 - 11/9/2025 - BOE

MOLOW S.A.S.

Mediante acta de reunión de socio único, de fecha 23 de enero de 2025, se resolvió: Aprobar la transferencia de cien (100) acciones ordinarias nominativas no endosables Clase B, numeradas del 1 al 100, representativas del 100% del capital social, de titularidad del Sr. Agustín Lautaro Canaparo, DNI 46.037.745, a favor del Sr. Diego Fernando Canaparo, DNI 26.546.803, conforme Boleto de Compraventa de igual fecha, dejándose constancia de la inexistencia de gravámenes o medidas cautelares sobre las acciones, e inscriyéndose la inscripción en el Libro de Registro de Acciones y la actualización de la nómina de accionistas.

1 día - N° 620217 - \$ 4940 - 11/9/2025 - BOE

FIXIA

SOLUCIONES DE SOFTWARE & IA S.A.S.

En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 23 días de julio de 2025, se reúnen; 1) PABLO JOAQUIN GOMEZ, D.N.I. N° 39.449.695, CUIT / CUIL N° 20-39449695-3, nacido el día 23/06/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentino, sexo Masculino, de profesión Ingeniero/A En Sistemas, con domicilio real en Calle Santa Fe 346, piso 4, departamento B, barrio Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; quien/es resuelve/n: PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada FIXIA SOLUCIONES DE SOFTWARE & IA S.A.S., con sede social en Avenida Santa Fe 346, piso 4, departamento B, barrio Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. SEGUNDO: El capital social es de pesos Seiscientos Treinta Y Cinco Mil Seiscientos (\$.635600.00), representado por Diez Mil (10000) acciones, de pesos Sesenta Y

Tres Con Cincuenta Y Seis Céntimos (\$.63.56) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) PABLO JOAQUIN GOMEZ, suscribe la cantidad de Diez Mil (10000) acciones, por un total de pesos Seiscientos Treinta Y Cinco Mil Seiscientos (\$.635600) El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento.

TERCERO: Aprobar las siguientes cláusulas por las que se regirá la sociedad y que a continuación se transcriben:

DENOMINACIÓN - DOMICILIO - PLAZO - OBJETO

ARTICULO 1: La sociedad se denomina " FIXIA SOLUCIONES DE SOFTWARE & IA S.A.S. "

ARTICULO 2: Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital.

ARTICULO 3: La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo.

ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades:

- 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción.
- 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística.
- 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal.
- 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera.
- 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales.
- 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales.
- 7) Creación, producción, elaboración, transforma-

ción, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos.

8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales.

9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes.

10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica.

11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte.

12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social.

13) Importación y exportación de bienes y servicios.

14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.

CAPITAL - ACCIONES

ARTICULO 5: El capital social es de pesos Seiscientos Treinta Y Cinco Mil Seiscientos (\$.635600.00), representado por Diez Mil (10000) acciones, de pesos Sesenta Y Tres Con Cincuenta Y Seis Céntimos (\$.63.56) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349.

ARTICULO 6: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase "A" que confieren derecho a cinco votos por acción, y de la clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijárseles una participación adicional en las ganancias. Las acciones que se emitan deberán indicar su valor nominal y los derechos económicos y políticos reconocidos a cada clase conforme art. 46 Ley 27.349.

ADMI-

NISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN - USO DE FIRMA

ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: PABLO JOAQUIN GOMEZ D.N.I. N° 39.449.695 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: LEONARDO GABRIEL JAIMES D.N.I. N° 35.573.921 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley.

ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. PABLO JOAQUIN GOMEZ D.N.I. N° 39.449.695, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.

REUNIÓN DE SOCIOS

ARTICULO 9: Todas las resoluciones sociales de la sociedad se asentaran en un libro de Actas que se llevará a tales efectos y las disposiciones se tomarán en un todo de acuerdo a lo prescripto por el art. 53 de la Ley 27.349 y concordantes de la Ley 19.550. De las deliberaciones del órgano de gobierno deberán labrarse actas, las que resumirán las manifestaciones efectuadas, el sentido de las votaciones y su resultado, con expresión completa de las decisiones adoptadas. El quórum para cualquier reunión se forma con la presencia de los/las accionistas que representen más de la mitad del capital social. Las decisiones sociales que tiendan a introducir modificaciones en el contrato social deben ser tomadas por decisiones de más de la mitad del capital social. Las resoluciones sociales que no conciernen a la modificación del contrato, la designación o revocación de administradores o representantes se adoptarán por mayoría del capital presente en la reunión.

FISCALIZACIÓN

ARTICULO 10: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550.

BALANCE - DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

ARTICULO 11: El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia.

ARTICULO 12: Las

ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) el cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de la reserva legal, b) la remuneración del órgano de administración y representación, en su caso, c) a reservas facultativas, conforme lo previsto en el artículo 70 in fine de la Ley 19.550, d) a dividendos de las acciones preferidas, y con prioridad los acumulativos impagos, e) a dividendo de acciones ordinarias, f) el saldo, al destino que fije la reunión de socios/as. ARTICULO 13: Los dividendos deberán ser pagados, en proporción a las respectivas integraciones, dentro del ejercicio en que fueron aprobados. DISOLUCIÓN - LIQUIDACIÓN ARTICULO 14: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas por el artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por la o las personas designadas como liquidadores/as por el órgano de gobierno, quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los artículos 101, siguientes y concordantes de la Ley 19.550. Las personas nombradas en este acto, PABLO JOAQUIN GOMEZ, con domicilio especial en Avenida Santa Fe 346, piso 4, departamento B, barrio Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, LEONARDO GABRIEL JAIMES, con domicilio especial en Calle Estados Unidos 4681, barrio Acosta, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, y el Sr. Representante PABLO JOAQUIN GOMEZ, con domicilio especial en Avenida Santa Fe 346, piso 4, departamento B, barrio Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Con lo que finaliza el acta en el lugar y fecha consignados al comienzo del acto, autorizando expresamente a los/las administradores/as a obligar a la sociedad respecto de los actos necesarios para su constitución y a realizar los actos propios de la explotación del objeto social durante el período fundacional. Una vez inscrita la sociedad, las obligaciones emergentes serán asumidas de pleno derecho por la sociedad, teniéndose como originariamente cumplidos por ésta y liberando a los/las accionistas y al órgano de administración de toda responsabilidad. Autorizar a PABLO JOAQUIN GOMEZ, D.N.I. N° 39.449.695, CUIT/CUIL N° 20-39449695-3, con domicilio legal constituido en Avenida Santa Fe 346, piso 4, departamento B, barrio Alberdi, Provincia de Córdoba, para que realicen todos los

trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa y la inscripción en el Registro Público del presente instrumento, facultándolos/as para presentar y retirar documentación, realizar depósitos bancarios y extraerlos, aceptar las observaciones que formule la Dirección General de Personas Jurídicas y proceder con arreglo a ellas y, en su caso, para interponer los recursos que las leyes establecen. PABLO JOAQUIN GOMEZ SOCIO/A / ADMINISTRADOR/A TITULAR / REPRESENTANTE LEONARDO GABRIEL JAIMES ADMINISTRADOR/A SUPLENTE.

1 día - N° 619769 - \$ 62675 - 11/9/2025 - BOE

TERRAGROW S.A.

LA LAGUNA

Fecha: Acta Constitutiva y Estatuto Social de fecha 01/09/2025. Socios: LUDMILA LOURDES DAGHERO, D.N.I. N° 36.182.389, CUIT N° 27-36182389-9, nacido el día 30/03/1992, 33 años, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Autónomo, con domicilio real en Calle Doctor Manuel Belgrano 544, de la ciudad de La Laguna, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) MAXIMILIANO BERNASCONI, D.N.I. N° 34.138.377, CUIT / CUIL N° 20- 34138377-4, nacido el día 25/07/1989, 36 años, estado civil casado, nacionalidad Argentina, de profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio real en Calle 5 556, de la ciudad de Ordoñez, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 3) ANTONELA CERVIGNI, D.N.I. N° 36.186.656, CUIT / CUIL N° 27-36186656-3, nacido el día 02/12/1991, 33 años, estado civil casada, nacionalidad Argentina, de profesión Contadora Pública, con domicilio real en Calle 5 556, de la ciudad de Ordoñez, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 4) ALVARO DANIEL DAGHERO, D.N.I. N° 34.226.055, CUIT / CUIL N° 20-34226055-2, nacido el día 30/03/1990, 35 años, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Doctor Manuel Belgrano 544, de la ciudad de La Laguna, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Duración: 100 años desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de

obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta

propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. Capital social: \$30.000.000,00 representado por 100 acciones, de \$300.000,00 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, correspondiendo a 1) LUDMILA LOURDES DAGHERO, la cantidad de Veinticinco (25) acciones, por un total de pesos Siete Millones Quinientos Mil (\$7.500.000) 2) MAXIMILIANO BERNASCONI, la cantidad de Veinticinco (25) acciones, por un total de pesos Siete Millones Quinientos Mil (\$7.500.000) 3) ANTONELA CERVIGNI, la cantidad de Veinticinco (25) acciones, por un total de pesos Siete Millones Quinientos Mil (\$7.500.000) 4) ALVARO DANIEL DAGHERO, suscribe la cantidad de Veinticinco (25) acciones, por un total de pesos Siete Millones Quinientos Mil (\$7.500.000). El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuple de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme el art. 188 de la Ley 19.550. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de integrantes que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes duran en su cargo por el término de tres ejercicios. La asamblea podrá designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, en su primera reunión deberán designar presidente/a y vicepresidente/a, si corresponiere, y quien actuará en su reemplazo en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de votos presentes. La presidencia tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección de suplentes es obligatoria. Representación: corresponde al presidente/a, y en su caso de quien legalmente lo/a sustituya. Designación de autoridades: 1) Presidente/a: LUDMILA LOURDES DAGHERO, D.N.I. N° 36.182.389, CUIT/CUIL N° 27-36182389-9, nacido el día 30/03/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Autónomo, con domicilio real en Calle Doctor Manuel Belgrano 544, de la ciudad de La Laguna, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, Argentina; y fijando domicilio especial en Calle Doctor Manuel Belgrano 544, de la ciudad de La Laguna, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) Director/a Suplente: ALVARO DANIEL DAGHERO, D.N.I. N° 34.226.055, CUIT/CUIL N°

20-34226055-2, nacido el día 30/03/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Doctor Manuel Belgrano 544, de la ciudad de La Laguna, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, Argentina; y fijando domicilio especial en Calle Doctor Manuel Belgrano 544, de la ciudad de La Laguna, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previsto por el art. 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los/ las accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. Cierre de ejercicio social: 31 de mayo de cada año.

1 día - N° 619795 - \$ 39820 - 11/9/2025 - BOE

ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS LA PAZ SOCIEDAD ANÓNIMA

GENERAL DEHEZA

Por asamblea general ordinaria unánime de fecha 18 de agosto de 2025, los accionistas de ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS LA PAZ S.A. resuelven designar por un período de tres ejercicios como integrantes del Directorio a: Director Titular - Presidente: Adrian Alberto URQUÍA, D.N.I. N° 6.601.500; y Director Suplente: Alberto Vicente URQUÍA, D.N.I. N° 6.603.059, quienes aceptaron el cargo en el mismo acto.-

1 día - N° 619897 - \$ 2951 - 11/9/2025 - BOE

NEXUM PAMPA 4 F DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.S.

Constitución de fecha 16/07/2025. Socios: 1) AGUSTIN DE LA RETA, DNI N° 38.503.613, CUIT/CUIL N° 20-38503613-3, nacido el día 14/11/1994, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 50, lote 20, barrio Lomas De La Carolina, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) GASTON BANUS PUJOL, DNI 39.494.823, CUIT / CUIL N° 20-39494823-4, nacido el día 23/04/1996, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Molino De Torres, manzana 12, lote 21, barrio El Bosque, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 3) LUCAS SCOPINARO, DNI 38.987.102, CUIT / CUIL N° 20-38987102-9, nacido el día 10/03/1995, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión

Comerciante, con domicilio real en Calle Achaval Rodriguez Doctor Tristan 70, piso 2, departamento 3, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 4) TOMAS SCOPINARO, DNI 38.987.101, CUIT / CUIL N° 20-38987101-0, nacido el día 10/03/1995, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Achaval Rodriguez Doctor Tristan 70, piso 2, departamento 3, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. DENOMINACIÓN. NEXUM PAMPA 4 F DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.S. SEDE: Calle Achaval Rodriguez Doctor Tristan 70, piso 2, departamento 3, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. DURACIÓN: 99 años contados contados desde la fecha del instrumento constitutivo. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos

y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL: El capital social es de pesos Seiscientos Cincuenta Mil (\$650000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Seis Mil Quinientos (\$6500.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. SUSCRIPCIÓN: 1) AGUSTIN DE LA RETA, suscribe la cantidad de Veinticinco (25) acciones, por un total de pesos Ciento Sesenta Y Dos Mil Quinientos (\$162.500,00) 2) GASTON BANUS PUJOL, suscribe la cantidad de Veinticinco (25) acciones, por un total de pesos Ciento Sesenta Y Dos Mil Quinientos (\$162.500,00) 3) LUCAS SCOPINARO, suscribe la cantidad de Veinticinco (25) acciones, por un total de pesos Ciento Sesenta Y Dos Mil Quinientos (\$162.500,00) 4) TOMAS SCOPINARO, suscribe la cantidad de Veinticinco (25) acciones, por un total de pesos Ciento Sesenta Y Dos Mil Quinientos (\$162.500,00). El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. ADMINISTRACIÓN: La administración estará a cargo de: AGUSTIN DE LA RETA DNI 38.503.613, GASTON BANUS PUJOL DNI 39.494.823, TOMAS SCOPINARO DNI 38.987.101 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus

funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: LUCAS SCOPINARO DNI 38.987.102 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. REPRESENTACIÓN: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. AGUSTIN DE LA RETA DNI 38.503.613, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. FISCALIZACIÓN: la sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio social: 31/12.

1 día - N° 620108 - \$ 57980 - 11/9/2025 - BOE

INNOVA ACCESORIOS S.A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL - Por Acta N° 31 del Directorio, de fecha 10/09/2025, se resolvió adecuar el domicilio de la sede social y fijarla en la calle a Av. Circunvalación (SE) Agustín Tosco 811, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Martin Manuel Acuña Remondino. Presidente.

1 día - N° 620205 - \$ 2676 - 11/9/2025 - BOE

ATANOR BANK S.A.

VILLA MARIA

Constitución - Constitución Acta constitutiva del 25.8.2025. Socios: 1) Rodrigo FORESTA, DNI 34560227, CUIT 20-34560227-6, con domicilio en Piedras 1469, Bº Bernardino Rivadavia, Villa María, Dpto Gral. San Martín, Prov de Cba, Rep Argentina, argentino, comerciante, casado, nacido el 05.6.1989; 2) Franco ROSSI, DNI 35674035, CUIT 20-35674035-2, con domicilio en Ansenuza 2849, Bº Residencial San Carlos, Córdoba, Dpto Capital, Prov de Cba, Rep Argentina, argentino, Ingeniero, soltero, nacido el 02.9.1990; 3) Federico Germán GONZÁLEZ, DNI 36925218, CUIT 20-36925218-7, con domicilio en Los Sureños s/n, Lote 1, Manzana 103, Bº Valle Escondido, Córdoba, Dpto Capital, Prov de Cba, Rep Argentina, argentino, Ingeniero, soltero, nacido el 21.6.1992 y 4) Manuel Ignacio RUIZ, DNI 39173269, CUIT 20-39173269-9, con domicilio en Bv. Sarmiento 2270, Villa María, Dpto Gral. San Martín, Prov de Cba, Rep Argentina, argentino, comerciante, casado, nacido el 17.10.1995. Denominación: ATANOR BANK S.A. Sede: San

Martín 233, Villa María, Dpto Gral. San Martín, Prov de Cba, Rep Argentina. Plazo de duración: 40 años desde la constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Prestación de servicios electrónicos de pagos. 2) Administración y operatoria de transferencias y de cualquier medio de pago a través del uso de dispositivos de comunicación móviles y/o cualquier otro soporte electrónico, así como también el servicio electrónico de pagos y/o cobranzas y/o cuentas virtuales por cuenta y orden de terceros, aceptando y ejecutando para ello mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden, en todos los casos mediante soporte electrónico. 3) Operar sistemas de transferencias electrónicas de monedas por Internet y/o cualquier otro medio de pago. 4) Organizar, promocionar, producir, ejecutar, comercializar, desarrollar y gestionar programas de beneficios para fidelizar clientes. 5) Realizar operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas y la realización de operaciones financieras, excluyendo las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 6) Complementariamente, podrá brindar servicios tecnológicos o informáticos de soporte vinculados a actividades financieras. 7) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos con excepción de los comprendidos en la Ley de Entidades Financieras. 8) Intercambio entre activos virtuales y monedas de curso legal (monedas fiduciarias), intercambio entre una o más formas de activos virtuales, transferencia de activos virtuales, custodia y/o administración de activos virtuales o instrumentos que permitan el control sobre los mismos, representación de bienes, derechos o cosas reales mediante la utilización de activos virtuales (tokenización) y comercialización e intercambio de activos virtuales que representan bienes, derechos o cosas. En caso que las actividades comprendidas en el presente objeto social sean de incumbencia exclusiva de una o más profesiones requirentes de título habilitante y/o matrícula profesional, la Sociedad deberá contratar los servicios de profesionales habilitados para prestar a través de ellos los servicios de que se trate, de conformidad a las normas vigentes en el ámbito territorial en el cual se presten dichos servicios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: \$240.000.000, representado por 24.000 acciones de \$10.000 valor

nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables y con derecho a un (1) voto por acción. Suscripción: 1) Rodrigo FORESTA, suscribe 6.000 acciones; 2) Franco ROSSI, suscribe 6.000 acciones; 3) Federico Germán GONZÁLEZ, suscribe 6.000 acciones y 4) Manuel Ignacio RUIZ, suscribe 6.000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de autoridades: 1) Presidente: Rodrigo FORESTA, DNI 34560227 y 2) Director Suplente: Franco ROSSI, DNI 35674035. Ambos aceptan cargos y fijan dom. especial en sus domicilios reales. Representación legal y uso de la firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social estará a cargo del presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 620271 - \$ 39108 - 11/9/2025 - BOE

AGROEMPRESA COLÓN S.A.

JESUS MARIA

Edicto rectificatorio: Por medio del presente, se rectifica el edicto N°616146, DONDE DICE: "Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 08/07/2025 (...)" DEBE DECIR: "Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 05/07/2025 (...)"

1 día - N° 620274 - \$ 1996 - 11/9/2025 - BOE

ECO VALLES S.A.S.

VALLE HERMOSO

En la ciudad de Valle Hermoso, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 10 días de Septiembre de 2025. Socios: 1)ANA LORENA, BRANDOLIN, D.N.I. N° 23.509.322, CUIT / CUIL N°27-23509322-2, nacido el día 09/09/1973, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Schaffina S/N, barrio El Rincon, de la ciudad de Valle Hermoso, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, Argentina.Se resuelve RECTIFICAR Edicto N° 615087 de fecha 20/08/2025, la Representante Legal es Ana Lorena Brandolini, DNI 23.509.322. Se resuelve RECTIFICAR Edicto N° 618435 de fecha 03/09/2025, el ARTÍCULO PRIMERO del Instrumento Constitutivo de ECO

VALLES SAS celebrado el día 11 de Agosto de 2025, quedando redactado de la siguiente manera?: ARTICULO PRIMERO "Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada ECO VALLES S.A.S., con sede social en Calle Schaffina S/N, C20 S 03, Manzana 202, Lote 07, de acuerdo a las siguientes coordenadas de google maps"31°07'34.1S 64°28'01.1W" Barrio El Rincón, de la ciudad de Valle Hermoso, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, de la República Argentina".

1 día - N° 620219 - \$ 9484 - 11/9/2025 - BOE

ALAJU S.R.L.

VILLA CARLOS PAZ

Edicto ampliatorio del edicto N° 607244 publicado el 04/07/2025.- Por Acta Social de fecha 27/08/2025 se procedió: Rectificar del Acta Social N° 42 de fecha 11.04.2025, los siguientes datos: Sr. TOBIAS LIVETTI, DNI N.º 46.592.132, mayor de edad, Argentino, soltero, de profesión comerciante, domicilio real en calle Leonardo Da Vinci 180 de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba; y Srta. GINA LIVETTI, DNI N.º 45.245.976, mayor de edad, Argentina, soltera, de profesión comerciante, domicilio real en calle Leonardo Da Vinci N° 180 de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba. y por unanimidad, se ratifica todo lo actuado en el Acta Social N° 42 de fecha 11.04.2025.-

1 día - N° 620278 - \$ 5492 - 11/9/2025 - BOE

SASSI AUTOMOTORES S.A.S.

Constitución de fecha 03/09/2025. Socios: 1) RODOLFO DANIEL SASSI, D.N.I. N° 24301916, CUIT/CUIL N° 20243019169, nacido/a el día 27/07/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mariano Fragueiro 2461, piso 3, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JOAQUIN ESTEBAN SASSI, D.N.I. N° 39935429, CUIT/CUIL N° 20399354294, nacido/a el día 15/04/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Mariano Fragueiro 2461, piso 3, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: SASSI AUTOMOTORES S.A.S. Sede: Calle Beltran Fray Luis 3211, barrio Las Magnolias, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados

desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y

elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Operaciones de intermediación y logística para la comercialización, consignación, permuta, distribución y compraventa de: automotores, motores, acoplados, tractores, motocicletas, motonetas, vehículos acuáticos nuevos y usados; Comercialización y colocación de autopartes repuestos y accesorios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinte Millones (20000000) representado por 200000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RODOLFO DANIEL SASSI, suscribe la cantidad de 100000 acciones. 2) JOAQUIN ESTEBAN SASSI, suscribe la cantidad de 100000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) RODOLFO DANIEL SASSI, D.N.I. N° 24301916 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOAQUIN ESTEBAN SASSI, D.N.I. N° 39935429 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RODOLFO DANIEL SASSI, D.N.I. N° 24301916. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 620099 - s/c - 11/9/2025 - BOE

NATURAL Y SALUDABLE S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de Julio de 2025 de la sociedad denominada "NATURAL Y SALUDABLE S.A." se resolvió la elección de autoridades por el término de tres ejercicios designando como PRESIDENTE al Sr. NORMAN FEDERICO SCHRAMM DNI N° 18.330.436 y como DIRECTOR SUPLENTE AL Sr. NORMAN RICHARD SCHRAMM DNI N° 44.805.723.. Presentes en el acto los nombrados, aceptaron formalmente los cargos para los cuales fueron designados fijando domicilio especial conforme el art. 256 de la Ley General de Sociedades Comerciales nro. 19.550, en Calle Ballerini 1159, barrio Villa Paez, de esta ciudad de Córdoba, Provincia

de Córdoba, República Argentina. Asimismo, en carácter de declaración jurada manifestaron que en su condición de directores no se encuentran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley General de Sociedades Comerciales nro. 19.550.

1 día - N° 619943 - \$ 5908,50 - 11/9/2025 - BOE

CGEC S.A.S.

LA CUMBRE

Por acta de Reunión de Socios Nro 2 de fecha 08/09/2025 por unanimidad se resuelve designar como Administrador Titular de CGEC S.A.S. al Sr. LUDUEÑA JUAN MARTIN, argentino, D.N.I. 7.956.967, nacido el 11/11/1946, viudo, jubilado, domiciliado en Azul 2237, Residencial San Carlos, Córdoba Capital, Provincia de Córdoba, quien acepta en ese mismo acto el cargo para el cual fue electo, se notifica del tiempo de duración del mismo y manifiesta, con carácter de declaración jurada, que no le comprende las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Queda modificado Art 7 del Estatuto Social en su parte pertinente atento a tal elección.

1 día - N° 620149 - \$ 5012 - 11/9/2025 - BOE

JOFATO S.A.S.

Constitución de fecha 04/09/2025. Socios: 1) JORGE EDUARDO NUÑEZ, D.N.I. N° 17004586, CUIT/CUIL N° 20170045867, nacido/a el día 02/06/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Bodereau 1866, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) FACUNDO NUÑEZ, D.N.I. N° 39621407, CUIT/CUIL N° 20396214076, nacido/a el día 09/05/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Alfonsina Storni 58, departamento 10, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) TOMAS NUÑEZ, D.N.I. N° 40684183, CUIT/CUIL N° 23406841839, nacido/a el día 10/11/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Elpidio Gonzalez 45, departamento 2, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: JOFATO S.A.S. Sede: Avenida Bodereau 1866, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Ins-

trumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de software, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las

materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 14) compra, venta, distribución, comercialización mayorista y minorista, importación y exportación de productos avícolas, en especial carne de pollo y sus derivados, frescos, congelados o procesados, así como productos relacionados con la alimentación. 15) Asimismo, podrá dedicarse a la fabricación, industrialización, compra, venta, distribución y comercialización de envases y embalajes de telgopor (poliestireno expandido), como así también de otros materiales plásticos o afines, destinados al envasado y conservación de alimentos u otros productos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Sesenta Mil (660000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Seiscientos (6600.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FACUNDO NUÑEZ, suscribe la cantidad de 15 acciones. 2) JORGE EDUARDO NUÑEZ, suscribe la cantidad de 70 acciones. 3) TOMAS NUÑEZ, suscribe la cantidad de 15 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JORGE EDUARDO NUÑEZ, D.N.I. N° 17004586 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FACUNDO NUÑEZ, D.N.I. N° 39621407 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE EDUARDO NUÑEZ, D.N.I. N° 17004586. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 620110 - s/c - 11/9/2025 - BOE

RADARESNET S.A.S.

Constitución de fecha 26/08/2025. Socios: 1) IGNACIO JOSE PARELLADA, D.N.I. N° 35529667, CUIT/CUIL N° 23355296679, nacido/a el día 09/11/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle El Cedron, manzana 1, lote 9, barrio Colinas De La Granja, de la ciudad de La Granja, Departamento Colon,

de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CARLOS ALEJANDRO LEDESMA, D.N.I. N° 29062324, CUIT/CUIL N° 20290623244, nacido/a el día 11/09/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Andres Maria Ampres 8337, barrio Lasalle, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: RADARESNET S.A.S. Sede: Calle Jeronimo Luis De Cabrera 221, piso PB, departamento 2, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comprar, vender, fabricar, distribuir, alquilar, importar, exportar, y en general efectuar todo tipo de comercialización de címemómetros móviles, y/o fijos, para el control de la velocidad, a empresas públicas y/o privadas, nacionales o extranjeras, organismos nacionales, provinciales o municipales, asimismo la sociedad podrá prestar servicios de medición de velocidad y tránsito vehicular, pudiendo también realizar todo tipo de actividad que haga cumplimiento efectivo del objeto social. A tal fin tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos conforme su objeto social, que no sean prohibidos por las leyes. Intervenir en licitaciones de entes públicos y privados, nacionales o extranjeros, análisis de ofertas y adjudicaciones, intervenciones en concursos públicos o privados, para celebrar contratos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cincuenta Mil (650000) representado por 650 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS ALEJANDRO LEDESMA, suscribe la cantidad de 325 acciones. 2) IGNACIO JOSE PARELLADA, suscribe la cantidad de 325 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CARLOS ALEJANDRO LEDESMA, D.N.I. N° 29062324 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) IGNACIO JOSE PARELLADA, D.N.I. N° 35529667 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de

firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS ALEJANDRO LEDESMA, D.N.I. N° 29062324. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 620230 - s/c - 11/9/2025 - BOE

XINLU S.A.

Constitución de fecha 01/09/2025. Socios: 1) ANDRES TAGLE, D.N.I. N° 25080720, CUIT/CUIL N° 20250807202, nacido/a el día 30/11/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Santa Ana 6363, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GERMAN TAGLE, D.N.I. N° 31580209, CUIT/CUIL N° 20315802092, nacido/a el día 30/08/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Santa Ana 6363, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) EZEQUIEL TAGLE, D.N.I. N° 28117919, CUIT/CUIL N° 20281179196, nacido/a el día 25/05/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Avenida Santa Ana 6363, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) MANUEL AUGUSTO TAGLE, D.N.I. N° 24356836, CUIT/CUIL N° 20243568367, nacido/a el dia 06/12/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Avenida Santa Ana 6363, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: XINLU S.A. Sede: Avenida Rafael Nuñez 4227, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) La comercialización de automóviles, ómnibus, camionetas, camiones, motocicletas, motovehículos, tractores, maquinarias e implementos agrícolas, ya sean nuevos o usados, de origen nacional o extranjera, neumáticos, motores, lubricantes, repuestos, autopartes, y todo tipo de accesorios de los bienes citados precedentemente; B) La explotación de talleres mecánicos, estaciones de servicio, la reparación mantenimiento de los bienes descriptos en el párrafo precedente,

todo mediante la compra, venta y/o permuta de los bienes materia de su objeto, su importación y exportación, ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones consignaciones y distribuciones para la adquisición de bienes materia de su objeto; C) Alquiler de automotores: Alquiler de vehículos (autos, camiones, camionetas, motos, motonetas, bicicletas y cualquier otro tipo de vehículos) con y sin chofer, pudiendo para ello adquirir franquicias, tomar representaciones y comisiones. A tal fin podrá alquilar autos propios o ajenos dados a la sociedad para este fin y para ser conducidos por los arrendatarios por la República Argentina o fuera de ella; pudiendo comprar o vender los mismos, realizar contratos de locación, de compra venta, de todos los equipos y accesorios necesarios para el cumplimiento del objeto; D) Financieras, la realización de operaciones civiles y comerciales quedando expresamente excluidas las actividades cuya realización se encuentra reservada para las Instituciones Financieras regidas por la Ley N° 21.526 y sus modificatorias; E) Compra y venta de terrenos e inmuebles destinados a urbanizaciones especiales (Country) o loteos u otras formas de urbanización, compra venta, locación, leasing, permuta, explotación, subdivisión, y de cualquier modo la comercialización de bienes inmuebles de cualquier naturaleza, sean estos urbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal, propiedad compartida, financiación y administración, esto último por sí o por medio de tercero asociado a terceros, quedando exceptuadas las actividades que requieran del ahorro público; y F) Construcción: ejecución de urbanizaciones residenciales, especiales o loteos, construcción de inmuebles, refacción, remodelación, cualquier otro tipo o clase de construcción de obras públicas o privadas, sean sobre inmuebles propios o ajenos, construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, industriales y mecánicas y demoliciones. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Treinta Millones (30000000) representado por 300000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANDRES TAGLE, suscribe la cantidad de 75000 acciones. 2) MANUEL AUGUSTO TAGLE, suscribe la cantidad de 75000 acciones. 3) GERMAN TAGLE, suscribe la cantidad de 75000 acciones. 4) EZEQUIEL TAGLE, suscribe la cantidad de 75000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordina-

ria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, elegidos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MANUEL AUGUSTO TAGLE, D.N.I. N° 24356836 2) Director/a Suplente: GERARDO RAUL GONZALEZ, D.N.I. N° 13682906. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 620165 - s/c - 11/9/2025 - BOE

NARCEA S.A.S.

Constitución de fecha 05/09/2025. Socios: 1) DAVINA GISEL ROGGIO, D.N.I. N° 34988285, CUIT/CUIL N° 27349882855, nacido/a el día 17/01/1990, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle 9 De Julio 241, torre/local 15, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: NARCEA S.A.S. Sede: Calle 9 De Julio 241, torre/local 15, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatro Millones (4000000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuarenta Mil (40000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DAVINA GISEL ROGGIO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DAVINA GISEL ROGGIO, D.N.I. N° 34988285 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JIMENA ANDREA ROGGIO, D.N.I. N° 39619525 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DAVINA GISEL ROGGIO, D.N.I.

Nº 34988285. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - Nº 620241 - s/c - 11/9/2025 - BOE

HABITAR RLE S.A.S.

Constitución de fecha 08/09/2025. Socios: 1) LUCIANO SANDOVARES, D.N.I. N° 29793926, CUIT/CUIL N° 20297939263, nacido/a el día 23/10/1982, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Jose Tarditi 321, barrio Sur, de la ciudad de Rio Primero, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) ANA VALERIA CUEVAS, D.N.I. N° 29477156, CUIT/CUIL N° 27294771560, nacido/a el día 16/06/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesor/A, con domicilio real en Calle Jose Tarditi 321, barrio Sur, de la ciudad de Rio Primero, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: HABITAR RLE S.A.S. Sede: Boulevard Mitre 877, barrio Centro, de la ciudad de Sacanta, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Servicios de atención, alojamiento, cuidados y asistencia integral para adultos mayores; promoviendo su bienestar físico, mental y social, asegurando un ambiente seguro y con actividades recreativas adecuadas a sus necesidades. Lo que incluye: a) Ofrecimiento de un lugar de residencia permanente o temporal, con servicios de alimentación balanceada y bajo observación de especialistas en el área, limpieza personal y entorno seguro. b) Proveer cuidados de salud continuos, incluyendo el control y seguimiento de enfermedades, suministrando la medicación indicada por el médico de cabecera de cada residente, asistiéndolos en las actividades de la vida diaria. c) Estimulación funcional y mental, implementación de programas de terapias y actividades para mejorar o mantener las capacidades físicas, cognitivas y funcionales de los residentes. d) Fomentación de la integración social y el mantenimiento de los vínculos personales y familiares. e) Actividades recreativas y de esparcimiento, para promover el bienestar, la participación y el disfrute de los residentes en su tiempo de ocio. f) Promoción de la autonomía y la participación, fomentando la autonomía del residente en las actividades de la vida diaria y su par-

ticipación activa en la comunidad. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCIANO SANDOVARES, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) ANA VALERIA CUEVAS, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCIANO SANDOVARES, D.N.I. N° 29793926 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANA VALERIA CUEVAS, D.N.I. N° 29477156 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCIANO SANDOVARES, D.N.I. N° 29793926. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - Nº 620243 - s/c - 11/9/2025 - BOE

LUCAS RAÚL MARCHETTI S.A.S.

Constitución de fecha 02/09/2025. Socios: 1) LUCAS RAÚL MARCHETTI, D.N.I. N° 27955214, CUIT/CUIL N° 20279552149, nacido/a el día 08/02/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Mitre 1541, barrio Centro, de la ciudad de Mina Clavero, Departamento San Alberto, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) RICARDO DAVID VILLALOBO, D.N.I. N° 30692554, CUIT/CUIL N° 20306925548, nacido/a el día 26/11/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Albañil, con domicilio real en Calle Los Valles 1726, manzana 00, lote CASA, barrio Progreso, de la ciudad de Mina Clavero, Departamento San Alberto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) CLAUDIO STEFAN GUZMÁN, D.N.I. N° 45700401, CUIT/CUIL N° 20457004010, nacido/a el día 23/07/2004, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Los Prados 1679, barrio Las Flores, de la ciudad de Mina Clavero, Departamento San Alberto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) MARIA GIMENA VILLALOBO, D.N.I. N° 29919145, CUIT/CUIL N° 27299191457, nacido/a el día 07/05/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad

Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Avenida Ejército Argentino 1473, barrio Pueyrredón, de la ciudad de Mina Clavero, Departamento San Alberto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 5) FRANCO CUFRE MISTRETTA, D.N.I. N° 40801517, CUIT/CUIL N° 20408015171, nacido/a el día 19/03/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Los Prados, barrio Las Flores, de la ciudad de Mina Clavero, Departamento San Alberto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 6) JIMENA ELIZABETH FONSECA, D.N.I. N° 34940933, CUIT/CUIL N° 27349409335, nacido/a el día 22/03/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Amo/A De Casa, con domicilio real en Calle Rio Ceballos 2018, barrio San Sebastián, de la ciudad de Mina Clavero, Departamento San Alberto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 7) LEANDRO JAVIER MARCHETTI, D.N.I. N° 47249982, CUIT/CUIL N° 20472499824, nacido/a el día 12/06/2006, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 51, lote 24, barrio Cooperativa La Unidad, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 8) JOSE SANTIAGO FERNANDEZ, D.N.I. N° 45484396, CUIT/CUIL N° 20454843968, nacido/a el día 07/05/2004, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Camino 0, piso 0, departamento 0, manzana 0, lote CASA, barrio Pampa De Achala, de la ciudad de Nono, Departamento San Alberto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 9) NELSON MIGUEL GOMEZ, D.N.I. N° 32432019, CUIT/CUIL N° 23324320199, nacido/a el día 10/09/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle La Cumbre 1, barrio Santa Ana, de la ciudad de Mina Clavero, Departamento San Alberto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 10) HÉCTOR EZEQUIEL ORTIZ, D.N.I. N° 29308852, CUIT/CUIL N° 20293088528, nacido/a el día 02/06/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Camino De Los Artesanos Sn, barrio Monte Redondo, de la ciudad de Mina Clavero, Departamento San Alberto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 11) SONIA BEATRIZ LÓPEZ, D.N.I. N° 38282267, CUIT/CUIL N° 27382822671, nacido/a el día 05/04/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Otras

Actividades, con domicilio real en Calle Escribano Funes, piso 0, departamento 0, manzana H, lote 1, barrio Ipv 2, de la ciudad de Mina Clavero, Departamento San Alberto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 12) ROSMARI GODOY BANEGRAS, D.N.I. N° 34601121, CUIT/ CUIL N° 27346011217, nacido/a el día 31/05/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Anastasia Fabre De Merlo 1871, barrio Las Flores, de la ciudad de Mina Clavero, Departamento San Alberto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LUCAS RAÚL MARCHETTI S.A.S.Sede: Avenida Mitre 1576, de la ciudad de Mina Clavero, Departamento San Alberto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones,

ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Un Millón Cuatrocientos Mil (1400000) representado por 1400 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) NELSON MIGUEL GOMEZ, suscribe la cantidad de 2 acciones. 2) RICARDO DAVID VILLALOBO, suscribe la cantidad de 2 acciones. 3) HÉCTOR EZEQUIEL ORTIZ, suscribe la cantidad de 2 acciones. 4) LEANDRO JAVIER MARCHETTI, suscribe la cantidad de 2 acciones. 5) JIMENA ELIZABETH FONSECA, suscribe la cantidad de 2 acciones. 6) CLAUDIO STEFAN GUZMÁN, suscribe la cantidad de 2 acciones. 7) MARIA GIMENA VILLALOBO, suscribe la cantidad de 2 acciones. 8) JOSE SANTIAGO FERNANDEZ, suscribe la cantidad de 2 acciones. 9) SONIA BEATRIZ LÓPEZ, suscribe la cantidad de 2 acciones. 10) LUCAS RAÚL MARCHETTI, suscribe la cantidad de 1378 acciones. 11) FRANCO CUFRE MISTRETTA, suscribe la cantidad de 2 acciones. 12) ROSMARI GODOY BANEGRAS, suscribe la cantidad de 2 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LUCAS RAÚL MARCHETTI, D.N.I. N° 27955214 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) LEANDRO JAVIER MARCHETTI, D.N.I. N° 47249982 en el carácter de administra-

dor suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCAS RAÚL MARCHETTI, D.N.I. N° 27955214. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 620246 - s/c - 11/9/2025 - BOE

SPORTS MANAGEMENT SA

LA CUMBRE

ELECCIÓN DE DIRECTORIO - Por Asamblea General Ordinaria de fecha 31/07/2025, se eligieron por unanimidad para integrar el Directorio por el término de tres ejercicios: al Sr. Carlos Alberto Ontivero DNI 13.698.636 como Director Titular y Presidente; al Sr. Adriano Luciano Castellan DNI 12.100.011 como Director Titular; al Sr. Jorge Alberto Moreno DNI 4.986.733 como Director Titular; y al Sr. Ignacio Ontivero DNI 39.023.074 como Director Suplente. Los mismos aceptan el cargo, dejan constancia que no se encuentran comprendidos dentro de las incompatibilidades e inhabilidades establecidas por el artículo 264 de la Ley 19.550, así como tampoco dentro del listado de personas políticamente expuestas y constituyen domicilio especial en Gral. Alvear 47 - 5178 - La Cumbre, Córdoba.

1 día - N° 620086 - \$ 6284 - 11/9/2025 - BOE

DULCECOSTA S.A.S.

Constitución de fecha 28/08/2025. Socios: 1) CANDELARIA CARRERAS, D.N.I. N° 40030204, CUIT/CUIL N° 27400302044, nacido/a el día 18/02/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Chacabuco 250, barrio Jose Muñoz, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DULCECOSTA S.A.S.Sede: Calle Chacabuco 250, barrio Jose Muñoz, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Trans-

porte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones

impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) representado por 8000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CANDELARIA CARRERAS, suscribe la cantidad de 8000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CANDELARIA CARRERAS, D.N.I. N° 40030204 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARISA JAIME, D.N.I. N° 22919786 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CANDELARIA CARRERAS, D.N.I. N° 40030204. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 620248 - s/c - 11/9/2025 - BOE

MAGENTA CORE S.A.S.

Constitución de fecha 03/09/2025. Socios: 1) GASTON CESAR MATTIO, D.N.I. N° 40521759, CUIT/CUIL N° 20405217598, nacido/a el día 03/07/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jujuy 499, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MAGENTA CORE S.A.S. Sede: Calle Jujuy 499, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se excepc-

túan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón Doscientos Mil (1200000) representado por 100 acciones de valor nominal Doce Mil (12000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GASTON CESAR MATTIO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GASTON CESAR MATTIO, D.N.I.

Nº 40521759 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AGUSTIN ZURRO, D.N.I. N° 34990626 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GASTON CESAR MATTIO, D.N.I. N° 40521759. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 620250 - s/c - 11/9/2025 - BOE

BURIAC S.A.

Constitución de fecha 04/09/2025. Socios: 1) NATALIA BERLI, D.N.I. N° 31082584, CUIT/CUIL N° 27310825846, nacido/a el día 16/11/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Chaco 5, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ANABELA BERLI, D.N.I. N° 38110489, CUIT/CUIL N° 27381104899, nacido/a el día 27/09/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Biólogo/A, con domicilio real en Calle Chaco 5, barrio Santa Ines, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) GASPAR BERLI, D.N.I. N° 36833087, CUIT/CUIL N° 20368330877, nacido/a el día 23/06/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Antonio Palermo 225, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: BURIAC S.A. Sede: Calle Inte Jose Irazuzta 241, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles,

urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Treinta Millones (30000000) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Mil (300000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NATALIA

BERLI, suscribe la cantidad de 33 acciones. 2) ANABELA BERLI, suscribe la cantidad de 33 acciones. 3) GASPAR BERLI, suscribe la cantidad de 34 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: GASPAR BERLI, D.N.I. N° 36833087 2) Director/a Suplente: NATALIA BERLI, D.N.I. N° 31082584. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 620253 - s/c - 11/9/2025 - BOE

LACRANEADA S.A.S.

Constitución de fecha 09/09/2025. Socios: 1) MARIA LUZ BASANTA CHAO, D.N.I. N° 31413728, CUIT/CUIL N° 27314137286, nacido/a el día 23/12/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Lorenzo 339, piso 7, departamento A, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) JOSE LUIS MEREGAGLIA, D.N.I. N° 29295746, CUIT/CUIL N° 20292957468, nacido/a el dia 27/06/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Juan Del Campillo 1031, piso PB, departamento D, barrio Cofico, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: LACRANEADA S.A.S. Sede: Calle 25 De Mayo 1367, barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo rea-

lizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Eplotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) representado por 100 acciones de valor nominal Ocho Mil

(8000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA LUZ BASANTA CHAO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) JOSE LUIS MEREGAGLIA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA LUZ BASANTA CHAO, D.N.I. N° 31413728 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSE LUIS MEREGAGLIA, D.N.I. N° 29295746 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA LUZ BASANTA CHAO, D.N.I. N° 31413728. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 620259 - s/c - 11/9/2025 - BOE

AGEMIX S.A.S.

Constitución de fecha 04/09/2025. Socios: 1) EMILIANO ACQUARONE, D.N.I. N° 40773130, CUIT/CUIL N° 20407731302, nacido/a el día 14/05/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle 20 2981, barrio Golf Sur, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) AGUSTIN NICOLA, D.N.I. N° 40773187, CUIT/CUIL N° 20407731876, nacido/a el día 26/05/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Estrada 1035, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AGEMIX S.A.S. Sede: Calle Estrada 1035, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta,

explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil (644000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Cuatrocientos Cuarenta (6440.00) pesos

cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGUSTIN NICOLA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) EMILIANO ACQUARONE, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EMILIANO ACQUARONE, D.N.I. N° 40773130 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AGUSTIN NICOLA, D.N.I. N° 40773187 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EMILIANO ACQUARONE, D.N.I. N° 40773130. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 620261 - s/c - 11/9/2025 - BOE

TRANSPORTE WIDDER S.A.S.

Constitución de fecha 21/08/2025. Socios: 1) LEONARDO JESUS WIDDER, D.N.I. N° 32185337, CUIT/CUIL N° 20321853375, nacido/a el día 09/05/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Transportista, con domicilio real en Pasaje Los Ñandubay 1806, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) RICHARD DANIEL EICHENBERGER, D.N.I. N° 30846062, CUIT/CUIL N° 20308460623, nacido/a el día 04/02/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Transportista, con domicilio real en Calle Florencio Sanchez 2098, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) PAMELA ELISABET GARCIA, D.N.I. N° 34147703, CUIT/CUIL N° 23341477034, nacido/a el día 04/12/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Transportista, con domicilio real en Pasaje Los Ñandubay 1806, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: TRANSPORTE WIDDER S.A.S. Sede: Pasaje Los Ñandubay 1806, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios,

viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a

terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 7000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RICHARD DANIEL EICHENBERGER, suscribe la cantidad de 350 acciones. 2) LEONARDO JESUS WIDDER, suscribe la cantidad de 6300 acciones. 3) PAMELA ELISABET GARCIA, suscribe la cantidad de 350 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LEONARDO JESUS WIDDER, D.N.I. N° 32185337 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PAMELA ELISABET GARCIA, D.N.I. N° 34147703 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LEONARDO JESUS WIDDER, D.N.I. N° 32185337. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 620267 - s/c - 11/9/2025 - BOE

REFRIGERACION DIMUNDO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 03/09/2025. Socios: 1) NANCY VERONICA DIMUNDO, D.N.I. N° 22628731, CUIT/CUIL N° 27226287316, nacido/a el día 09/03/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Int. Malen 328, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: REFRIGERACION DIMUNDO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Boulevard Presidente Arturo Humberto Illia 492, barrio Artemio Avan, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción.

2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excusiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligacio-

nes, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NANCY VERONICA DIMUNDO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NANCY VERONICA DIMUNDO, D.N.I. N° 22628731 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ENZO GUSTAVO CALLIERI, D.N.I. N° 46307066 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: La representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NANCY VERONICA DIMUNDO, D.N.I. N° 22628731. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 620273 - s/c - 11/9/2025 - BOE

CAJITA GLOBAL S.A.S.

Constitución de fecha 30/08/2025. Socios: 1) GONZALO SANCHEZ, D.N.I. N° 40387131, CUIT/CUIL N° 20403871312, nacido/a el día 11/07/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Fleming Alexander 388, barrio La Cuesta, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MANUEL ALEJANDRO BELTRAN, D.N.I. N° 39176784, CUIT/CUIL N° 20391767840, nacido/a el día 02/11/1995, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jujuy 57, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) MATIAS FRANCISCO BERNARDI, D.N.I. N° 31039048, CUIT/CUIL N° 20310390489, nacido/a el día 28/09/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Castelli Juan Jose 177, barrio Las Malvinas, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: CAJITA GLOBAL S.A.S. Sede: Avenida Ricardo Rojas 6657, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta

propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excusiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su

objetivo social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Sesenta Mil (660000) representado por 120 acciones de valor nominal Cinco Mil Quinientos (5500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MANUEL ALEJANDRO BELTRAN, suscribe la cantidad de 40 acciones. 2) MATIAS FRANCISCO BERNARDI, suscribe la cantidad de 40 acciones. 3) GONZALO SANCHEZ, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GONZALO SANCHEZ, D.N.I. N° 40387131 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MANUEL ALEJANDRO BELTRAN, D.N.I. N° 39176784 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GONZALO SANCHEZ, D.N.I. N° 40387131. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 620276 - s/c - 11/9/2025 - BOE

GRUPO INDUSTRIAL JOAGO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 07/09/2025. Socios: 1) GUSTAVO DANIEL AGÜERO, D.N.I. N° 21780860, CUIT/CUIL N° 20217808600, nacido/a el día 14/03/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Retamoso Hernando 2490, barrio Parque Chacabuco, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRUPO INDUSTRIAL JOAGO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Avenida Ramon Jose Carcano 1280, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras,

públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales e internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuen-

ta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatro Millones (4000000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuarenta Mil (40000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUSTAVO DANIEL AGÜERO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUSTAVO DANIEL AGÜERO, D.N.I. N° 21780860 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARÍA FERNANDA ZOIA, D.N.I. N° 29136311 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUSTAVO DANIEL AGÜERO, D.N.I. N° 21780860. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 620287 - s/c - 11/9/2025 - BOE

AMEGRI SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 04/09/2025. Socios: 1) JUAN IGNACIO MOSSELLO, D.N.I. N° 39324828, CUIT/CUIL N° 23393248289, nacido/a el día 12/11/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle Jujuy 1252, departamento 13, barrio Centro, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARIA AGOSTINA MOSSELLO, D.N.I. N° 38108220, CUIT/CUIL N° 27381082208, nacido/a el día 22/05/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Velez Gral Gregorio 3465, barrio Valle Del Cerro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: AMEGRI SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Boulevard Velez Sarsfield 1023, barrio Almirante Brow, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros,

o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, fruticolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13)

Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 100 acciones de valor nominal Siete Mil (7000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA AGOSTINA MOSSELLO, suscribe la cantidad de 30 acciones. 2) JUAN IGNACIO MOSSELLO, suscribe la cantidad de 70 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN IGNACIO MOSSELLO, D.N.I. N° 39324828 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA AGOSTINA MOSSELLO, D.N.I. N° 38108220 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN IGNACIO MOSSELLO, D.N.I. N° 39324828. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05

1 día - N° 620295 - s/c - 11/9/2025 - BOE

ASOCIACIÓN EDUCATIVA PÍO LEÓN

COLONIA CAROYA

Edicto Rectificatorio - Por medio de la presente se rectifica el Edicto No. 6167415, EN LA PARTE QUE DICE: "(...)" el día 23 de septiembre de 2025 a las 19:30 horas para tratar el siguiente Orden del Día: (...)" DEBE DECIR: "(...)" el día 30 de septiembre de 2025 a las 19:30 horas para tratar el siguiente Orden del Día: (...)"

3 días - N° 618553 - \$ 3300 - 11/9/2025 - BOE

GARMING S.A.

Por Acta de Reunión de Socios Ordinaria-Unánime-Autoconvocada de fecha 01/09/2025, se resolvió: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea: Por unanimidad, se designa a tal fin a AXEL AGUSTIN MOEWES, D.N.I. 41.317459 y MILENA DEYANIRA ARAGONES, D.N.I. 41.073.888 2) Anular las Actas de Reunión de Socios Extraordinaria del 07 de Junio de 2024 y el Acta de Asamblea General Ordinaria Rectificativa-Ratificativa-Uná-

nime-Autoconvocada del 16 de Junio de 2024: Atento a que las mismas no pudieron ser inscriptas por estar mal confeccionadas 3) Las renuncias al cargo de director Titular del Sr. VICTOR HUGO IGLESIAS, D.N.I. N° 11.193.046 y al cargo de director Suplente de la Sra. CINTIA DANIELA IGLESIAS, D.N.I. N° 28.653.349: Se aprueban las renuncias formalizadas por el Sr. VICTOR HUGO IGLESIAS, D.N.I. N° 11.193.046, al cargo de director Titular, y por la Sra. CINTIA DANIELA IGLESIAS D.N.I. N° 28.653.349 al cargo de director Suplente: 4) Designar a los integrantes del directorio que tendrán a su cargo la Administración-Representación y Uso de la Firma de la Sociedad: Por unanimidad se resuelve designar para cubrir el cargo de Presidente al Señor AXEL AGUSTIN MOEWES LAGE, D.N.I. 41.317459, quién durará en su cargo POR TRES EJERCICIOS, mientras no sea removido antes, por justa causa. Por otra parte, por unanimidad se resuelve designar para cubrir el cargo de director Suplente a la Sra. MILENA DEYANIRA ARAGONES, D.N.I. 41.073.888, quién durará en su cargo POR TRES EJERCICIOS, mientras no sea removido antes, por justa causa. A su vez, la representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social estará a cargo del presidente, el Sr. AXEL AGUSTIN MOEWES LAGE, D.N.I. 41.317459, y en su caso, de quién legalmente lo sustituya, quien durará en su cargo POR TRES EJERCICIOS, mientras no sea removido antes, por justa causa. Las autoridades electas manifiestan que aceptan en forma expresa los cargos para los cuales han sido designados y declaran bajo fe de juramento que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley, y también ambos manifiestan no encontrarse dentro de la Nómina de Personas Expuestas Políticamente, aprobada por la Unidad de Información Financiera. A todo evento, ambos, constituyen domicilio especial, en la sede social de la firma, sito en calle Maipú 779, Piso SS, Dpto 1, Barrio Centro, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba.

1 día - N° 619566 - \$ 11350 - 11/9/2025 - BOE

CORGAMING S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de AGOSTO de 2025, convocada por Acta de Directorio de fecha 01/08/2025, se reúnen en la sede social de la firma, sito en Ibarbalz 1331, Piso 7, Depto. 704, Torre/Local 2, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina, los señores Accionistas que representan el 66.66 % del capital social, quienes resuelven lo siguiente: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban

el Acta de Asamblea: se designa a tal fin a los accionistas presentes, Sra. Marisa Mabel Flores, DNI 23.548.807, y la Sra. Sandra Mabel Peñaloza, DNI 20.410.577, quienes aceptan hacerlo. 2) La renuncia al cargo de presidente, del Sr. Carlos Exequiel GIORDANA, D.N.I. 33.667.806; Se aprueba la renuncia formalizada por el Miembro del Órgano de Administración, a su respectivo cargo, 3) Designación del Órgano de Administración – Representación y Uso de la Firma de la Sociedad: Se resuelve designar para cubrir el cargo de director Titular y/o presidente, a la Sra. Marisa Mabel Flores, DNI 23.548.807, quién durará en su cargo POR TRES EJERCICIOS en sus funciones, mientras no sea removida antes, por justa causa. A su vez, también se designa por unanimidad, que la representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. MARISA MABEL FLORES, DNI 23.548.807, quien durará en su cargo POR TRES EJERCICIOS, mientras no sea removida antes, por justa causa. La autoridad electa manifiesta que ACEPTE en forma expresa el cargo para el cual ha sido designada y declara bajo fe de juramento que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades dispuestas por el artículo 264 de la Ley General de Sociedades, y también, manifiesta no encontrarse dentro de la "Nómina de Personas Expuestas Políticamente", aprobada por la Unidad de Información Financiera (UIF), suscribiendo la presente acta en prueba de ello. A todo evento, constituye domicilio especial en la sede social de la firma.

1 día - N° 619548 - \$ 8980 - 11/9/2025 - BOE

EXOPAY S.A.S.

ELECCION DE AUTORIDADES - REFORMA DE ESTATUTO - Reunión de socios de fecha 28/08/2025, con carácter de Unánime (art 237 LGS), autoconvocada en la sede social. El Administrador Suplente Sr. Nicolás Ignacio Gonzalo, DNI 28.430.534, renuncia al cargo en el cual fue designado. Por unanimidad se acepta la renuncia y se resuelve designar para el cargo de Administrador Suplente al Sr. Pablo Javier Garriga, DNI 28.269.831. Acepta el cargo de forma expresa, y se notifica que durará en el cargo por tiempo indeterminado, mientras no sean removidos por

justa causa. Se resuelve con voto unánime reformar el Estatuto Social en su artículo 7, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. ALEJANDRO MARTÍN KOIFMAN, D.N.I. N° 27.550.888 en el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones, y actuando en forma individual, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto, se designa al Sr. PABLO JAVIER GARRIGA, DNI 28.269.831, en el carácter de administrador suplente, con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse.- Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley."

1 día - N° 619589 - \$ 6850 - 11/9/2025 - BOE

CARDANO SRL

Cesión de Cuotas Sociales – Modificación del Contrato Social - Se hace saber que, mediante sendos Contratos de Cesión de Cuotas Sociales de fecha 07.08.2025, la Sra. Melania Anabel Turelli, DNI N° 37.314.739, argentina, de estado civil soltera, de profesión Contadora Pública, transfirió en favor del Sr. José Bertorello, DNI N° 35.054.742, de estado civil soltero, la cantidad de tres mil cuatrocientas noventa y nueve (3.499) cuotas sociales, de valor nominal pesos diez (\$10) cada una y en favor del Sr. Jorge Mauricio Savid, DNI N° 29.189.597, de estado civil soltero, de profesión comerciante, la cantidad de tres mil quinientas (3.500) cuotas sociales, de valor nominal pesos diez (\$10) cada una. Asimismo, por Contrato de Cesión de Cuotas Sociales de fecha 07.08.2025 el Sr. Fermín Enrique Pilotto, DNI N° 24.885.916, argentino, de estado civil casado, de profesión comerciante, titular de una (1) cuota social de la sociedad CARDANO S.R.L, transfirió en favor del Sr. José Bertorello, DNI N° 35.054.742, de estado civil soltero, la cantidad de una (1) cuota social, de valor nominal pesos

diez (\$10). Como consecuencia de las cesiones mencionadas, por Acta de Reunión de Socios de fecha 7/08/25 se procedió a la modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "CUARTA: CAPITAL SOCIAL – SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN: El capital social se fija en la suma de Pesos Setenta y Siete Mil Ochocientos Ochenta (\$77.880,00), representado por Siete Mil Setecientas Ochenta y Ocho (7.788) cuotas sociales de Pesos Diez (\$10,00) de valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por cuota social, las cuales se encuentran distribuidas entre los señores socios de la siguiente manera: a) el Sr. José Bertorello, DNI N° 35.054.742, resulta titular de Tres Mil Quinientas (3.500) cuotas sociales, de Pesos Diez (\$10) valor nominal cada una, representativas del 44,94% del capital social; b) el Sr. Jorge Mauricio Savid, DNI N° 29.189.597, resulta titular de tres mil quinientas (3.500) cuotas sociales, de Pesos Diez (\$10) valor nominal cada una, representativas del 44,94% del capital social; y c) la Sra. Melania Anabel Turelli, resulta titular de Setecientas Ochenta y Ocho (788) cuotas sociales, de Pesos Diez (\$10) valor nominal cada una, representativas del diez coma doce por ciento (10,12%) del capital social. La totalidad de las Cuotas Sociales de la sociedad se encuentran plenamente integradas. Asimismo, los socios, previo acuerdo y con el voto favorable de la mayoría del capital social, podrán suscribir e integrar cuotas suplementarias, respetando la proporción de cuotas ya integradas".

1 día - N° 619811 - \$ 17244,50 - 11/9/2025 - BOE

GRUPO DESARROLLISTA S.A.

SANTA MARIA

PARAJE ATALAYA. ELECCION DIRECTORIO - Por Asamblea General Ordinaria de fecha 12/04/2024 se aprobó la renovación del Directorio de KIEFFER GRUPO DESARROLLISTA S.A., quedando conformado de la siguiente manera: Pedro Luis Kieffer, DNI 10.426.594, como Presidente; a Javier Federico Kieffer, DNI 31.218.164, como Vicepresidente; y a Leonardo Sebastián Kieffer, DNI 31.947.168, como Director Suplente.

1 dia - N° 620084 - \$ 3068 - 11/9/2025 - BOE